



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

FICHAS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

EJERCICIO 2025

Órgano gestor

Órgano gestor	101 - D.G. Comercio, Empleo y Nuevas Oportunidades
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	100 Delegación Fomento de Empleo, Comercio, Consumo y Licencias
Responsable político	Mar Rodríguez Fernández
Responsable técnico	Auxiliadora Edith Zapata Navarro
Responsable del servicio	María Pilar Pérez González
Funciones	<p>Desarrollo de programas de fomento del empleo. Búsqueda de espacios de colaboración con otras administraciones publicas en materia de empleo. Desarrollo de programas de formación empresarial . Desarrollo de medidas de crecimiento empresarial. Desarrollo de planes de impulso y modernización comercial. Gestión de rodajes. Promoción del turismo.</p>
Programas	
24109 - Acciones para el empleo	
43000 - Adm. Gral. Comercio, turismo y PYMES	
24106 - Comercio	
24101 - Desarrollo empresarial, comercio y fomento creación empresas	
24110 - Emprendimiento y Start Up	
24107 - Empresas	
24100 - Promoción del Empleo	

43100 - Ferias

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas en la ciudad, especialmente el emprendimiento más innovador. Contribuir a la consolidación y crecimiento de las empresas de la ciudad.

Contribuir a aumentar la empleabilidad de los desempleados de Alcobendas, fomentar el empleo de calidad.

Fomentar la innovación en el comercio tradicional y dinamizar los ejes comerciales.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

10010109 Gestión rodajes

10010110 Espacio Conect@

10010111 Turismo

10010112 Agencia de colocación/Bolsa de empleo

10010113 Gestión Centro Empresas
10010114 Medidas específicas para personas con discapacidad: Potenciaremos su contratación e incorporación al mercado laboral a través de la Bolsa de Empleo municipal.
10010116 Acercaremos el Ayuntamiento a las empresas para facilitar trámites y acortar los tiempos de respuesta.
10010118 Facilitaremos la inversión empresarial impulsando la Oficina de Atracción de Inversiones (Alcobendas Hub), dotándola de un espacio representativo.
10010119 Impulsaremos la instalación de empresas sostenibles mediante un "Sello de Sostenibilidad".
10010120 Impulsaremos proyectos innovadores y fomentaremos la mejora tecnológica del tejido empresarial.
10010121 Fomentaremos la actividad comercial en espacios públicos al aire libre promocionando el comercio local.
10010122 Pondremos en marcha una línea de ayudas al fomento del comercio local, y de mejora de escaparates de comercios locales.
10010123 Promoveremos mercadillos navideños, ferias comerciales y diferentes actividades.
10010125 Dotaremos una ventanilla única para el acceso a las ayudas públicas y fondos europeos.
10010126 Apoyaremos el emprendimiento, mediante el acceso al crédito y a la internacionalización.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	102 - Licencias
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	100 Delegación Fomento de Empleo, Comercio, Consumo y Licencias
Responsable político	Maria del Mar Rodríguez Fernández
Responsable técnico	M ^a del Mar Morales Baeza
Responsable del servicio	Almudena del Río
Funciones	Control de la legalidad urbanística mediante un sistema de gestión certificado para la tramitación de Informes, Consultas, Certificados, Declaraciones Responsables, Licencias de Obras, Actividades y las relacionadas con el proceso edificatorio. Control del mantenimiento de las edificaciones privadas en las condiciones de conservación y accesibilidad legalmente exigidas. Gestión del Programa de Inspección Técnica de Edificios e Informe de Evaluación de Edificios. Inspección urbanística de obras de edificación privada y funcionamiento de Actividades. Sanción y restitución de ilícitos urbanísticos (suspensiones cautelares y precintos de obras; Adopción de Medidas Correctivas y clausura de Actividades.) Intervenciones de Emergencia para la adopción de medidas de seguridad en edificaciones privadas. Tramitación de Ordenes de Ejecución y Ejecuciones Subsidiarias. Tramitación de Expedientes de Declaración de Ruina. Control en el ámbito de la competencia Municipal de las Antenas de Telefonía Móvil.

Programas

15106 - Edificación privada. Condiciones de conservación. Control de obras y actividades

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Contribuir al desarrollo del tejido económico local, facilitando la implantación de actividades mercantiles, mediante la agilización y simplificación de los trámites requeridos para su autorización. Control efectivo de la legalidad urbanística a través de un Sistema de Gestión Certificado que persigue la mejora de los plazos de tramitación, la flexibilización de procesos y la coordinación de los agentes implicados.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

10010201 Mantenimiento de la certificación ISO 9001/2015 del Servicio de Licencias

10010202 Gestión de procesos de licencias de obras y actividades

10010203 Control de actividades

10010204 Control, mantenimiento y evaluación edificaciones privadas ITE/IEE

10010205 Programa de retirada de amianto en las edificaciones privadas

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	104 - Consumo
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	100 Delegación Fomento de Empleo, Comercio, Consumo y Licencias
Responsable político	Mar Rodríguez Fernández
Responsable técnico	Auxiliadora Edith Zapata Navarro
Responsable del servicio	María Antonia Pérez
Funciones	<p>Garantizar la protección y defensa de los derechos de los consumidores y usuarios promoviendo su asesoramiento, formación y educación en materia de consumo.</p> <p>Gestionar las reclamaciones y denuncias de consumo</p> <p>Favorecer la resolución de conflictos a través de la intermediación y el arbitraje de consumo</p> <p>Desarrollar actuaciones de control e inspección de los productos, bienes y servicios que se comercializan en el municipio.</p> <p>Gestión y control de la actividad ejercida en el mercadillo municipal</p>

Programas

49301 - Protección de consumidores y usuarios

31102 - Servicios complementarios de la salud

Grupos de Interés

Clientes

Personas

Objetivos Institucionales

Promover y desarrollar la protección y defensa de los consumidores.

Vigilar y controlar los productos, actividades y servicios que se comercializan asegurando la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los consumidores

Potenciar la Junta Arbitral de consumo entre consumidores, empresas y profesionales, como vía alternativa a la justicia ordinaria, para la resolución de conflictos de consumo.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

10010402 Reforzar la protección y defensa de los derechos de las personas consumidoras, su formación y educación.

10010403 Vigilar y controlar los productos y servicios puestos a disposición de los consumidores en el mercado para salvaguardar su salud, seguridad e intereses económicos.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	108 - Cooperación al Desarrollo
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Cristina Capdevilla Laza
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	
Funciones	Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de Cooperación bajo el marco de la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad global, trabajando con los distintos agentes de cooperación. Impulsar la cooperación directa descentralizada. Canalizar de la forma mas efectiva y transparente el deseo de los ciudadanos de luchar contra la pobreza y favorecer el desarrollo de todas las personas en todos los países del mundo. Ser un modelo de efectividad y transparencia en la gestión pública de la Cooperación Internacional al desarrollo, para garantizar que la vida de las personas a las que nos dirigimos mejora. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO : Promocionar la solidaridad ciudadana en materia de cooperación internacional al desarrollo. Potenciar la Sensibilización en Cooperación al Desarrollo en el municipio

Programas

23105 - Cooperación al desarrollo

Grupos de Interés

Sociedad

Objetivos Institucionales

Contribuir a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el nuevo marco de compromisos definidos en la Agenda 2030.

Canalizar la solidaridad de los ciudadanos de Alcobendas en las acciones de cooperación al desarrollo a nivel local, nacional e internacional.

Realizar programas de sensibilización de la población de Alcobendas y atender a situaciones puntuales de emergencia.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11010801 Cooperación, Desarrollo y Emergencia

11010802 Sensibilización sobre cooperación al desarrollo en Alcobendas

11010803 Generar alianzas externas que ayuden a posicionar la cooperación de Alcobendas como referente

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	111 - Coordinación General
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Rocío García Alcántara
Responsable técnico	Sergio Rabazas
Responsable del servicio	Sergio Rabazas
Funciones	Coordinación operativa general de los servicios administrativos, transversal a las Áreas de Gobierno, pudiendo para ello solicitar datos y antecedentes que sean necesarios, así como formular directrices a los servicios administrativos y a sus titulares , en el marco del necesario impulso y dirección a efectos de lograr la implantación y óptima consecución de las políticas locales.

Programas

- 91203 - Asesoría y apoyo a las concejalías delegadas
- 92200 - Dirección y Coordinación estratégica del área

Grupos de Interés

- Inversores y reguladores
- Personas
- Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

- Desarrollar un modelo de coordinación directiva eficiente en el Ayuntamiento de Alcobendas.
- Transformar la administración municipal impulsando un Plan de Modernización e Innovación Municipal.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11011101 Coordinación General Direcciones

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	115 - Secretaría General del Pleno
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Rocío García Alcántara
Responsable técnico	Gloria Rodríguez Marcos
Responsable del servicio	Gloria Rodríguez Marcos
Funciones	Otorgar la fe pública de los órganos municipales. Prestar el asesoramiento legal preceptivo para asegurar y garantizar la seguridad jurídica. Elaboración y distribución de convocatorias, órdenes del día y actas. Emisión de informes.

Programas

92000 - Secretaría General del Pleno

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Objetivos Institucionales

Las actuaciones del Secretario General del Pleno -según la Disposición adicional cuarta del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- se encuentran recogidas en el Título X y en la Disposición adicional octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Homogeneizar la tramitación de expedientes velando por su legalidad y/o correcto contenido. Asegurar el correcto funcionamiento del Pleno municipal y las Comisiones de Pleno, garantizando la transparencia y agilidad de los procesos que los conforman.

Impulsar la modernización administrativa y la administración electrónica, coordinando la interpretación normativa y agilizando la prestación del servicio al ciudadano.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	116 - Archivo Municipal
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Rocío García Alcántara
Responsable técnico	Gloria Rodríguez Marcos
Responsable del servicio	Cristina Cabornero Herrero
Funciones	Recibir los documentos producidos por la institución en el ejercicio de sus competencias. Velar por la correcta conservación del fondo documental. Garantizar el servicio de los documentos custodiados en el Archivo. Difundir la información contenida en el Archivo poniéndola al servicio de la sociedad y la investigación. Colaboración e impulso de la administración electrónica. Orientación y formación a las diferentes oficinas en cuanto a sus propios archivos de oficina y a la nueva Ley 6/2023 de Archivo y Documentos de la Comunidad de Madrid.

Programas

92001 - Archivos y patrimonio documental

Grupos de Interés

Clientes

Personas

Sociedad

Objetivos Institucionales

Garantizar el acceso a la información pública contenida en los documentos custodiados en el Archivo.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11011601 Conservar el patrimonio documental municipal

11011607 Actualizar el Cuadro de Clasificación de fondos

11011609 Dotación y puesta en marcha del tercer depósito

11011610 Creación del Archivo Fotográfico y puesta a disposición de usuarios internos y externos

11011611 Colaboración e impulso de la administración electrónica

11011612 Garantizar el acceso a la información pública contenida en los documentos que integran el fondo documental

11011613 Agilizar atención al ciudadano

11011614 Gestión y difusión del patrimonio documental del Ayuntamiento

11011615 Renovación Carta de Compromiso

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	117 - Dirección General Asesoría Jurídica
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Rocío García Alcántara
Responsable técnico	Luis Alfredo Fernández Martínez
Responsable del servicio	Martín Mayor Barba
Funciones	Asistencia jurídica al Alcalde, a la Junta de Gobierno Local y a los órganos directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio del Ayuntamiento.

Programas

92003 - Asesoría jurídica

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Objetivos Institucionales

Asistencia jurídica al Alcalde, Junta de Gobierno Local y órganos directivos de Ayuntamiento, así como la representación y defensa jurídica del Ayuntamiento (art. 129 de la Ley 7/1985 2 abril).

Coordinar la interpretación de la normativa y establecer criterios y procesos consensuados para la Institución, mediante la redacción de instrucciones de aplicación transversal.

Colaborar e impulsar la modernización administrativa y la implantación efectiva de la administración electrónica, que contribuya a agilizar y mejorar el servicio al ciudadano.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11011701 Colaboración e impulso a la administración electrónica.

11011702 Minorar la cuantía de las condenas en costas procedentes de los procedimientos de IIVTNU

11011704 Apoyo jurídico a aquellos departamentos que carecen de técnico jurídico

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	118 - Órgano de Apoyo a la JGL y a su Concejal Secretario
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Rocío García Alcántara
Responsable técnico	Celestino Olivares
Responsable del servicio	Celestino Olivares y Pilar Urieta
Funciones	Las previstas en la legislación aplicable: Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local; Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas.

Programas

91210 - Gobierno de la ciudad

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Objetivos Institucionales

Cumplimiento de las funciones enumeradas en el art. 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas, Título X y Disposición Adicional 8 apartados b, c y d, de la Ley 7/1985, y , bajo los parámetros de eficacia y eficiencia recogidos en el artículo 3 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Homogeneizar y agilizar la tramitación de expedientes, incluidos en las sesiones de la junta de gobierno y órganos colegiados en el ámbito de sus competencias, velando por su correcto contenido y garantizando su transparencia en los términos previstos por la legislación.

Participar en el impulso de la modernización administrativa y la administración electrónica, coordinando la interpretación normativa.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	130 - Gabinete de Alcaldía
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	110 Dirección y Coordinación Superior del Equipo de Gobierno
Responsable político	Rocío García Alcántara
Responsable técnico	Emilio Martín López
Responsable del servicio	Emilio Martín López
Funciones	Coordinación con el Departamento de Comunicación. Realizar gestiones administrativas y organizativas para la correcta ejecución de los actos de la Alcaldesa. Colaborar con las delegaciones correspondientes en los actos que sean de su competencia. Selección, reposición y gestión de la distribución de regalos, merchandising institucional. Gestión de la reserva de exposiciones que se realizan en el Hall del Ayuntamiento. Trabajar conjuntamente con la Fundación Ciudad de Alcobendas. Gestionar el presupuesto del área. Atención a los vecinos que solicitan cita con la Alcaldesa. Mailing a vecinos.

Programas

91200 - Alcaldía

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

--

Actuaciones Clave

Actuación Clave

11013001 Incrementaremos la interacción de la Alcaldesa y el Equipo de Gobierno con la sociedad de Alcobendas

11013002 Potenciar marca e imagen de la Ciudad de Alcobendas y la de la Alcaldesa

11013004 Defenderemos la vigencia de la Constitución Española y velaremos por el correcto tratamiento de las instituciones y las autoridades que las representan, así como de los símbolos del Estado.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	141 - Relaciones Institucionales
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	140 Delegación de Comunicación y Relaciones Institucionales
Responsable político	Carmen Arcas Cañizares
Responsable técnico	Emilio Martín López
Responsable del servicio	Emilio Martín López
Funciones	Regalos Institucionales. Actos institucionales. Inauguraciones promovidas por institución municipal.

Programas

91210 - Asesoría y apoyo a las concejalías delegadas
 23100 - Asistencia social primaria
 43200 - Fundación ciudad de Alcobendas
 92017 - Relaciones con Federaciones de municipios

Grupos de Interés

Inversores y reguladores
 Clientes

Objetivos Institucionales

Asesorar y velar por el cumplimiento de las normas protocolarias en los actos públicos organizados por otras áreas municipales a los que asista el Alcalde.
 Organizar y participar en conferencias, eventos, reuniones o actividades encaminadas a potenciar y mejorar las relaciones institucionales de la institución.

Promover, mantener y fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con los organismos, instituciones o asociaciones locales, regionales, nacionales e internacionales que puedan resultar de interés para la institución

Actuaciones Clave

Actuación Clave

14014101 Colaboración y relación con otras administraciones, organismos públicos y privados que contribuyan a los objetivos de la institución

14014102 Prestación de servicios

14014104 Enalzaremos el prestigio de Alcobendas, de su Ayuntamiento y los símbolos de la ciudad.

14014105 Mantendremos viva la memoria de las Víctimas del Terrorismo. Firmaremos convenios con asociaciones de víctimas para realizar campañas de sensibilización, especialmente entre los más jóvenes.

14014106 Recuperaremos las Juras de Bandera.

14014107 Conceder títulos y reconocimientos a personas conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	142 - Dirección General de Comunicación
Área de gobierno	1.- ALCALDÍA E IMPULSO ECONÓMICO
Delegación	140 Delegación de Comunicación y Relaciones Institucionales
Responsable político	Carmen Arcas Cañizares
Responsable técnico	Marta Carvajal Cano
Responsable del servicio	Carmen Rodríguez Moreno
Funciones	Facilitar el derecho a la información municipal a los ciudadanos. Impulso a la estrategia de Redes Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. Atención a los medios de comunicación en todas sus necesidades. Velar por la marca Alcobendas un modelo de ciudad. Desarrollar las acciones de comunicación e información de cada servicio municipal.

Programas

92302 - Comunicación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Garantizar el derecho de los vecinos de Alcobendas a acceder en igualdad de condiciones a información municipal veraz, objetiva y plural, facilitando el diálogo y la escucha activa.

Difundir y velar por la imagen, posicionamiento y reputación de la Marca Alcobendas, actualizando los manuales corporativos.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

14014201 Potenciación de la digitalización de los medios de Comunicación : Siete días digital, redes sociales, web comunicación on line

14014202 Potenciación Marca Alcobendas y Actualización del Manual de identidad corporativa Ayuntamiento.

14014204 Plan de medios

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	201 - Dirección General de Economía
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Irene M ^a Barrios Rodríguez
Responsable del servicio	Irene M ^a Barrios Rodríguez
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección transversal de todos los servicios relacionados con la gestión económica y presupuestaria del Ayuntamiento y la coordinación funcional de los órganos a cargo de los Habilitados Nacionales, para alcanzar los objetivos de la institución en el ámbito económico - "Definir los objetivos en materia económica, de acuerdo con la Dirección Política y la Coordinación General de Área, así como su planificación, control de gestión y evaluación." - Planificar, controlar, dirigir e impulsar los trabajos de la Dirección General para obtener los objetivos políticos marcados.. - Participar con la Dirección Política y la Coordinación General de Área en la elaboración del Plan anual y en los Presupuestos de la Dirección General. - Realizar el diseño, puesta en marcha y desarrollo de un sistema de información homogéneo y conectado, un plan de actuación común (Objetivos, procedimientos, instrucciones) y una cultura de trabajo transversal en el área. - Establecer un sistema de control y gestión eficiente de las subvenciones solicitadas por las áreas, coordinando las solicitudes de subvenciones con las actuaciones previstas en la planificación plurianual. - Coordinar a las distintas áreas en la solicitud, gestión, control y justificación de ayudas y subvenciones otorgadas por otros Organismos, garantizando el cumplimiento de las directrices, requisitos y plazos de las subvenciones. - Coordinar los trabajos dentro de su Área y con el resto de las Áreas Municipales de Ayuntamiento en materia de gestión económica.
Programas	
93100 - Planificación económica y presupuestos	

93105 - Dirección general de economía

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Asegurar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos.

Fomentar el aumento de los ingresos como base fundamental para el desarrollo municipal.

Aprobación de Presupuestos recuperando el principio de anualidad de los mismos

Actuaciones Clave

Actuación Clave

20020102 Mejorar la coordinación entre Ayuntamiento y EEPP Municipales (Emarsa, Sogempima y Emvialsa)

20020103 Administración ágil, útil y cercana

20020104 Creación del Tribunal Económico Administrativo Municipal (TEAM)

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	202 - Oficina Presupuestaria
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Irene María Barrios Rodríguez
Responsable del servicio	Gema María Arribas Martín
Funciones	<p>Elaboración y tramitación del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento y control del Presupuesto aprobado.</p> <p>Elaborar y tramitar la liquidación del presupuesto y la cuenta general del Ayuntamiento.</p> <p>Suministrar la información económica y financiera que sea necesaria para la toma de decisiones, tanto en el orden político como en el de gestión.</p> <p>Facilitar la información necesaria para la confección de estadísticas económico-financieras por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Oficina Virtual.</p> <p>Participar con la Dirección Política y la Coordinación General de Área en la elaboración del Plan anual y en los Presupuestos de la Dirección General.</p>

Programas

93100 - Planificación económica y presupuestos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Asegurar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos.

Aprobación de Presupuestos recuperando el principio de anualidad de los mismos

Elaborar la planificación presupuestaria, de la contabilidad municipal e información económico-financiera, atendiendo al cumplimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera y a la normativa vigente.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

20020201 Elaboración y tramitación del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento

20020202 control del Presupuesto aprobado

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	203 - Junta Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativas
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Irene María Barrios Rodríguez
Responsable del servicio	Irene María Barrios Rodríguez
Funciones	<p>Conocimiento en única instancia de las reclamaciones económico-administrativas contra los actos de aplicación de los tributos e imposiciones de sanciones tributarias.</p> <p>Conocimiento en única instancia de las reclamaciones económico-administrativas contra los actos de recaudación de los demás ingresos de derecho público.</p> <p>Emisión de dictámenes sobre los proyectos de Ordenanzas fiscales.</p> <p>A solicitud de la Consejería de Economía y Hacienda, elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria.</p>

Programas

- 93100 - Planificación económica y presupuestos
- 93104 - Tribunal económico administrativo Alcobendas

Grupos de Interés

- Inversores y reguladores
- Clientes
- Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Reconocimiento de los derechos de las personas afectadas por la actividad tributaria y recaudatoria municipal con plena garantía, evitando tener que acudir la jurisdicción contencioso-administrativa.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

20020301 Emisión de dictámenes sobre los proyectos de Ordenanzas fiscales

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	204 - Control Interno
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Irene María Barrios Rodríguez
Responsable del servicio	Beatriz Rodríguez Puebla
Funciones	<p>Desempeñar las funciones de Intervención General descritas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</p> <p>Realizar las funciones asignadas a los Órganos Interventores en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local:</p> <p>2.1. Función Interventora. (Funciones por Ley)</p> <p>2.2. Control Financiero (Control de eficacia):</p> <p>2.2.1. Control Permanente</p> <p>2.2.2. Auditoría Pública:</p> <p>2.2.2.1. Auditoría de cuentas</p> <p>2.2.2.2. Auditoría de cumplimiento</p> <p>- Auditoría operativa</p> <p>Efectuar el control de subvenciones y ayudas públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</p> <p>Auditar el registro contable de facturas (FACE).</p> <p>Llevar a cabo el control de Acreedores por operaciones devengadas, información sobre las cuentas 413.</p>
Programas	
92002 - Contratación y servicios	
93102 - Control interno	

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Realizar el control interno de la actividad económico-financiera del sector público local mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero, según RD 424/2017, de 28 de abril.

Agilizar la gestión interna mediante la implantación de aplicaciones informáticas, la formación en competencias específicas y la adecuación de los recursos humanos y económicos.

Garantizar que la gestión de los recursos públicos se realiza de manera eficiente y ajustada al marco normativo.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

20020401 Modernización y agilización de los procesos de fiscalización, adecuándolos a la transformación digital y a la administración electrónica.

20020402 Cumplimiento de los plazos legales de entrega establecidos para los documentos que se elaboran desde este órgano gestor.

20020403 Funcionamiento normal del servicio

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	205 - Subdirección General de Gestión e Inspección Tributaria
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Irene M ^a Barrios Rodríguez
Responsable del servicio	Ana Isabel García Domingo
Funciones	<p>La planificación de las actividades relativas al ámbito de aplicación de los tributos. Gestión, liquidación e inspección de los tributos. Tramitación y resolución de expedientes tributarios y sancionadores. Análisis y diseño de la política global de ingresos tributarios. Propuesta y elaboración de normas tributarias a recoger en las ordenanzas fiscales municipales. Seguimiento de la ejecución del estado de ingresos en lo relativo a ingresos tributarios y tasas. Generación, aprobación y notificación de liquidaciones tributarias (tributos periódicos y liquidaciones por ingreso directo en tiempo y forma una vez iniciado el período de devengo). Mantenimiento del catastro del municipio (urbana, rústica y BICE). Seguimiento y ejecución del proyecto ALCORE (fraccionamiento seis plazos y bonificación del 2%).</p>

Programas

93200 - Gestión tributaria

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Realizar la planificación de las actividades relativas al ámbito de aplicación de los tributos, gestión e inspección. Elaboración, formación, aprobación, mantenimiento, emisión, regularización, resolución y, en general, todas las actuaciones relacionadas con la exacción de tributos de ámbito local.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

- 20020501 Colaboración en el cumplimiento de la rebaja fiscal propuesta en las directrices políticas asegurando el adecuado equilibrio presupuestario entre los ingresos y gastos.
- 20020502 La planificación de las actividades relativas al ámbito de aplicación de los tributos, gestión e inspección
- 20020503 Gestión tributaria de los tributos de cobro periódico referidos a IBI, Tasas, IVTM e IAE
- 20020504 Comprobación de autoliquidaciones presentadas y emisión de liquidación comparada en su caso IIVTNU, ICIO, tasas, etc.
- 20020505 Gestión de liquidaciones de tributos que no son de cobro periódico
- 20020506 Resolución de los recursos presentados contra los expedientes de gestión
- 20020507 Inspección de los tributos locales, tanto los de cobro periódico como liquidaciones de ingreso directo.
- 20020508 Gestión Catastral en cumplimiento del convenio suscrito con la Gerencia Regional del Catastro, actualización de fincas catastrales, valoración de las mismas.
- 20020509 Gestionar las modificaciones previstas en la normativa y aprobación de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, así como las correspondientes Ordenanzas fiscales y Normas Regulatoras de los Precios Públicos.
- 20020510 Gestión y mantenimiento del fichero de contribuyentes. Emisión de la Hoja de Información Tributaria, confección del documento informativo, emisión de mailling para generación de recibos y HIT trimestralmente.

20020511 Actuaciones de informe, resolución, regularización y, en general, propuestas de resolución relacionadas con la exacción de los tributos en el ámbito local.

20020512 Mantenimiento fichero de Datos

20020513 Información Tributaria anual

20020514 Bonificaciones fiscales en el IBI a familias numerosas, así como otras bonificaciones

20020515 Optimizaremos las bonificaciones del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y del Impuesto de Construcciones y Obras (ICIO), para un mayor dinamismo económico.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	206 - Contabilidad y Presupuestos
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Irene M ^a Barrios Rodríguez
Responsable del servicio	Gema María Arribas Martín
Funciones	<p>Llevar y desarrollar la contabilidad presupuestaria y financiera y el seguimiento, en términos financieros, de la ejecución de los presupuestos de acuerdo con las normas generales y las dictadas por el Pleno de la Corporación.</p> <p>Elaboración y tramitación del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento y control del Presupuesto aprobado.</p> <p>Elaborar y tramitar la liquidación del presupuesto y la cuenta general del Ayuntamiento.</p> <p>Suministrar la información económica y financiera que sea necesaria para la toma de decisiones, tanto en el orden político como en el de gestión.</p> <p>Facilitar la información necesaria para la confección de estadísticas económico-financieras por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Oficina Virtual.</p>

Programas

92900 - Fondo de contingencia

93100 - Planificación económica y presupuestos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Elaborar la planificación presupuestaria, de la contabilidad municipal e información económico-financiera, atendiendo al cumplimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera y a la normativa vigente.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

20020601 Mejorar y agilizar procesos de contabilización y transparencia en la información que ayuden a la toma de decisiones del Equipo de Gobierno y Grupos de Interés del Ayuntamiento de Alcobendas

20020602 Elaborar indicadores de gestión y por actividades para control y seguimiento con parámetros de eficacia y eficiencia.

20020603 Elaboración y gestión del presupuesto municipal

20020604 Elaboración y gestión de la Contabilidad y Cuentas Anuales

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	207 - Tesorería y Recaudación
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Irene M ^a Barrios Rodríguez
Responsable del servicio	Isidro Valenzuela Villa
Funciones	Recaudación municipal. Gestión y Planificación Financiera. Atención de Avaluos Gestión de Pagos Gestión de Ingresos Gestión de devoluciones Intereses Demora Gestión de la Deuda Pública

Programas

93402 - Administración financiera y tributaria
93200 - Gestión tributaria
1105 - Reducción de la deuda
93405 - Servicios de administración tributaria. Tesorería

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes
Personas
Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Racionalización de la Tesorería del Ayuntamiento.

Incremento de la Administración electrónica en el funcionamiento de la Tesorería.

Nuevas colaboraciones para aumentar la eficiencia de la Recaudación Municipal.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

20020702 Generalización de los pagos electrónicos y nuevas formas de pago

20020703 Convenios de colaboración en la gestión recaudatoria con la Comunidad de Madrid

20020704 Gestionar la recaudación municipal

20020706 Controlar las relaciones que mantiene el Ayuntamiento con las distintas entidades de crédito y controlar los costes de servicio.

20020707 Proponer medidas para el cumplimiento y la para gestión eficiente y económica de la deuda pública municipal

20020708 Gestión integral de ingresos y administración electrónica

20020709 Gestión de las obligaciones de pago a acreedores y proveedores

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	208 - Contratación y Compras
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Nuria Onega Carrion
Responsable del servicio	Cristina Serrano García
Funciones	Tramitar expedientes, a petición de las diferentes áreas del Ayuntamiento, de nuevas contrataciones, al amparo de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Seguimiento de la ejecución de los contratos. Gestionar los encargos de los contratos menores de suministros de las diferentes áreas. Gestionar el almacén de oficina, material impreso y material higiénico. Control de stock y encargo de pedidos.

Programas

92002 - Contratación y servicios

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Eficiencia y seguridad jurídica en la tramitación de la contratación administrativa.

Eficiencia en la tramitación de las compras por contrato menor.

Formar un equipo profesional en contratación-compras.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

20020801 Promover la eficiencia y la calidad de los procedimientos de contratación mayor

20020802 Implantación de nueva instrucción de tramitación de los contratos menores.

20020803 Realizar y publicar la programación de contratación

20020804 Gestión del almacén municipal

20020805 Mejora continua de pliegos y modelos y su publicación en la intranet

20020806 Fomento de instrumentos de racionalización

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	209 - Patrimonio
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Nuria Onega Carrión
Responsable del servicio	Ana María Barbero Rodríguez
Funciones	Actualización del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento. Contratación de los seguros de los vehículos municipales, responsabilidad civil y daños patrimoniales y tramitación y seguimiento de siniestros. Seguimiento y/o tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial y, en su caso, pago de las franquicias. Gestión y disposición de los inmuebles construidos y de los bienes muebles. Gestión y disposición de bienes integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. Gestión de suelo destinado a dotaciones públicas provenientes de la ejecución del planeamiento. Ejecución del PITRAS. Tramitar los encargos realizados a SOGEPIMA y coordinar las actuaciones en materia de gestión patrimonial de la sociedad municipal.

Programas

43200 - Fundación ciudad de Alcobendas

15105 - Urbanismo sostenible y políticas urbanas

23101 - Atención a situaciones de necesidad social

16400 - Cementerio municipal

93300 - Gestión del patrimonio municipal

15100 - Planeamiento y gestión urbanística

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Actuaciones Clave

Actuación Clave

20020901 Elaboración e implantación del Plan Director de Gestión Patrimonial del Ayuntamiento de Alcobendas.

20020902 Rentabilización del Patrimonio Inmobiliario del Ayuntamiento.

20020903 Conservación y rentabilización del Patrimonio Municipal del Suelo.

20020904 Gestión ordinaria de Bienes y Derechos

20020907 Colaboraremos con la Comunidad de Madrid para la construcción de un nuevo Centro de Salud polivalente, especializado en salud mental.

20020909 Gestión del cementerio municipal

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	210 - Dirección General de Subvenciones
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	200 Delegación de Economía, Contratación y Patrimonio
Responsable político	Marta Martín García
Responsable técnico	Irene María Barrios Rodríguez
Responsable del servicio	Irene Martía Barrios Rodríguez
Funciones	Supervisar y coordinar con el resto de la organización el proceso de gestión de las subvenciones recibidas de otras instituciones

Programas

93106 - Política económica y fiscal - Subvenciones

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Personas

Sociedad

Objetivos Institucionales

Actuaciones Clave

Actuación Clave

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	221 - Seguridad Ciudadana, Policía Local y Tráfico
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	220 Delegación de Seguridad, Protección Civil, Emergencias y Movilidad
Responsable político	Carlos Rodrigo Medina
Responsable técnico	Antonio Pardo Villamor
Responsable del servicio	Juan Pedro Caravaca Torres
Funciones	<p>Proteger a las autoridades de las corporaciones Locales, y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación. Instruir atestados por accidente de circulación dentro del caso urbano. Policía Administrativa, en lo relativo a las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia. Participar en las funciones de Policía Judicial, en la forma establecida en el artículo 29.2 de esta Ley. La prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, participando, en la forma prevista en las Leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Efectuar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos en el marco de colaboración establecido en las Juntas de Seguridad. Vigilar los espacios públicos y colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Policía de las Comunidades Autónomas en la protección de las manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sea requerido para ello. Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.</p> <p>Desarrollar acciones que promuevan la movilidad sostenible. Gestionar las relaciones con el Consorcio Regional de Transportes. Gestionar dotaciones de transporte discrecional.</p>

Programas

23107 - Acción social, servicios sociales

23100 - Asistencia social primaria

13000 - Administración general de la seguridad y protección civil

13305 - Aparcamiento, transporte y accesibilidad

13001 - Seguridad

34001 - Edificios destinados al deporte

33401 - Edificios para promoción de la cultura

13402 - Movilidad urbana

13300 - Ordenación del tráfico y estacionamiento

13201 - Seguridad y Emergencias

13200 - Seguridad y orden público

92016 - Servicios de carácter general

44110 - Transporte colectivo urbano de viajeros

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Mantener la ratio de Policía Local en 2 Agentes para cada 1000 habitantes.

Evolucionar el modelo de policía de proximidad para aumentar la presencia de los agentes en los distritos desarrollando el modelo de protección a colectivos más vulnerables (Mujer / Mayor / Menor / LGTBI).

Ordenación, señalización y dirección del tráfico en el casco urbano y en las vías de titularidad municipal, instruyendo atestados por accidentes de circulación y delitos contra la seguridad vial y participando en la educación vial.

Mejorar la prevención y la proactividad de la Policía Local al detectar incidencias en la vía pública de forma temprana.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

22022101 Mantener la Ratio de Agentes de Policía Local

22022102 Evolucionar el modelo de policía participativa para la convivencia.

22022105 Adaptación de la legislación (Ordenanzas y Reglamentos)

22022106 Ordenación, regulación y señalización del tráfico

22022107 Mejorar la prevención y proactividad al detectar las incidencias en la vía pública de manera temprana.

22022108 Planes anuales

22022111 Mejora, avance y modernización del servicio de vigilancia corporativa del Ayuntamiento

22022112 Mantenimiento, mejora y modernización de los sistemas de vigilancia y apertura y cierre de los edificios municipales.

22022113 Modernización en la gestión de expedientes del área de tráfico y movilidad implementando nuevas herramientas de gestión para agilizar los expedientes y la atención al ciudadano. (esto precisa inversión).

22022114 Mejora de señalización, aplicación e infraestructuras

22022115 Gestión del sistema de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones

22022116 Mejora de la accesibilidad y seguridad vial

22022117 Aplicación del PIMA

22022118 Tecnología aplicada a la gestión del tráfico

22022119 Zonas de coexistencia

22022120 Zona Bajas Emisiones
22022122 Aumentaremos la plantilla de policía local.
22022124 Compromiso Anti-ocupación, en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Comunidad de Madrid.
22022125 Dotaremos de presencia policial a los entornos escolares.
22022127 Mayor coordinación con la Casa de la Mujer para mejorar la eficacia en la lucha contra la violencia de género.
22022128 Modernización de la flota de vehículos policiales.
22022129 Policía de barrio: Aumentaremos el patrullaje a pie de la Policía local especialmente en zonas comerciales.
22022130 Potenciaremos la Patrulla de Protección del Medio Ambiente para proteger los parques de la ciudad.
22022131 Prevención de adicciones y captación a jóvenes por bandas juveniles por parte de los Agentes Tutores.
22022132 Reforzaremos el trabajo del Grupo Luna de la Policía Local especializado en violencia de género y crearemos una unidad contra los delitos de odio.
22022134 Aumentaremos la seguridad de los pasos de peatones.
22022135 Potenciaremos el transporte inter-empresas en colaboración con la Asociación de Empresarios (AICA).
22022136 Colaboraremos con las compañías de "car-sharing" para llegar a más zonas de Alcobendas.
22022137 Se reservarán plazas de aparcamiento en vía pública cerca de centros sanitarios a familias con hijos menores de 3 años.
22022139 Llevaremos a cabo mejoras en las líneas de autobuses para llegar a los nuevos barrios. Analizaremos líneas y paradas con el Consorcio Regional de Transportes.
22022140 Pondremos en marcha el servicio Alcobendas-hospital Infanta Sofía con la creación o modificación de una línea interurbana con San Sebastián de los Reyes, que conecte el municipio con nuestro Hospital de referencia
22022141 Reclamar a la AGE: Mejora en los horarios de la red de CERCANÍAS.

22022143 Desarrollo e implantación de acciones de mejora en movilidad urbana previstas en el Plan Movilidad Urbana Sostenible.
22022144 Revisión de infraestructuras, señalización y herramientas de control de rutas de gestión municipal.
22022145 Renovación de la Flota Municipal por vehículos más ecológicos.
22022148 Mejorar líneas de autobuses
22022149 Transporte alumnos institutos
22022150 Seguridad Entornos Escolares

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	222 - Protección Civil y Emergencias
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	220 Delegación de Seguridad, Protección Civil, Emergencias y Movilidad
Responsable político	Carlos Rodrigo Medina
Responsable técnico	Antonio Pardo
Responsable del servicio	Moisés Álvarez
Funciones	Estudio y prevención de las situaciones de riesgo o catástrofe que originen peligro para la vida de las personas o sus bienes. Protección física de las personas y de los bienes.

Programas

13503 - Protección civil

13600 - Servicios de extinción de incendios

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Realizar las acciones y políticas públicas pertinentes para dar una respuesta eficaz y coordinada en torno a los riesgos relacionados en el Plan de Emergencias Municipal (PEMUAL) y otros planes de emergencia.

Aumentar el conocimiento de la cultura preventiva en la sociedad.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

22022201 Incentivar el conocimiento del Plan Territorial de Emergencias de Alcobendas en la comunidad para garantizar la mejor gestión en caso de producirse una emergencia en la ciudad.

22022202 Formar a diferentes colectivos de la ciudad en Cultura Preventiva y de Autoprotección.

22022203 Incrementaremos el número de voluntarios de la Agrupación de Protección Civil y estableceremos un plan de formación específico.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	231 - Subdirección Gobernanza y Excelencia
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	Mª Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	Manuela Piqueras Cea
Responsable del servicio	Manuela Piqueras Cea
Funciones	<p>Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la subdirección general y la obtención de resultados esperados en los programas anuales.</p> <p>Elaboración a requerimiento de informes para el Concejal Delegado y el Equipo de Gobierno.</p> <p>Coordinar las relaciones externas de la subdirección general y representar al Ayuntamiento en temas de su competencia (Calidad, Planificación, etc.).</p> <p>Supervisar la elaboración, coordinación y seguimiento de los siguientes objetivos de la subdirección general: Programa de gobierno, Plan estratégico Alcobendas 2030, Política de protección de datos y programa de captación de fondos europeos.</p>

Programas

92200 - Dirección y Coordinación estratégica del área

92006 - Sistema de calidad institucional

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Coordinar el Plan de Modernización, Transformación e Innovación Municipal, estableciendo criterios alineando a todos los actores institucionales.

Impulsar el cumplimiento de la legislación de Protección de Datos personales en el conjunto de la institución municipal (RGPD 2016/679 y LOPD 3/2018) a través de la figura del DPD, realizando actividades de concienciación, formación y supervisión dirigidas a responsables, encargados del tratamiento y empleados públicos municipales.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023101 Gestión e impulso y apoyo de la gestión del Canal del Informante/Comité de Ética y Antifraude

23023102 Actuaciones en materia de Protección de Datos

23023103 Dirigir el área y coordinar el impulso a la estrategia de la organización

23023104 Reclamaciones y sugerencias

23023105 Representación y participación en foros y grupos de trabajo externos, AEC, Fundibeq, Club de excelencia, etc.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	232 - D.G. Informática
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	Mª Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	David Pascual Saez
Responsable del servicio	David Pascual Saez
Funciones	<p>Asesorar y dirigir la estrategia TIC Municipal, liderando los cambios oportunos. Gestionar las relaciones y contratos con los proveedores TIC.</p> <p>Supervisar la arquitectura de TIC y reducir la complejidad tecnológica consecuencia del elevado número de proveedores, tecnologías existentes.</p> <p>Definir las políticas, normas y procesos de gobernanza de las TIC dentro de la organización. Velar por la ciberseguridad de la institución. Definir la normativa de seguridad y procurar que se cumpla. Formar, concienciar y sensibilizar a la organización en materia de seguridad de la información</p> <p>Tomar decisiones sobre el gasto e inversión en TIC. Gestionar la capacidad y el ciclo de vida de la tecnología, gestionando la renovación tecnológica municipal tanto a nivel de hardware como a nivel de software interno y de proveedores externos.</p> <p>Comprender las tendencias tecnológicas y su aplicabilidad a los objetivos de la institución.</p> <p>Liderazgo y asesoramiento a toda la organización para el perfecto desarrollo e implantación de la tecnología en la organización municipal.</p>

Programas

92008 - Mantenimiento y soportes para sistemas de información

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes
Personas
Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Tender a una Administración Pública, íntegramente electrónica, con ausencia de papel e interconectada.

Facilitar las relaciones electrónicas de los ciudadanos y las empresas con la Administración, así como las comunicaciones electrónicas entre las Administraciones. Agilización de trámites.

Agilizar procedimientos administrativos mediante el uso de medios electrónicos. Tender a una Administración Pública, íntegramente electrónica, con ausencia de papel e interconectada: Simplificación procedimientos administrativos mediante el uso de medios electrónicos.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023201 Transformación digital

23023202 Equipamiento e Infraestructura

23023203 Seguridad

23023204 Explotación y Operaciones

Indicadores

	2023	2024	2025
--	------	------	------

Indicador	Valor	Valor	Meta
-----------	-------	-------	------

Órgano gestor

Órgano gestor	233 - Innovación Tecnológica
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	M ^a Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	David Pascual Sáez
Responsable del servicio	David Pascual Sáez
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión técnico-económica de las necesidades tecnológicas de las distintas áreas del Ayuntamiento. - Coordinación de proyectos impulsados para la mejora de los servicios públicos al ciudadano que impliquen innovación tecnológica. - Diseñar, desarrollar y coordinar proyectos en la institución que conlleven innovación tecnológica y propicien la consideración de Alcobendas como "Ciudad Inteligente y Sostenible". - Testar tecnologías innovadoras que propicien una mejora en la prestación de los servicios y resultados sostenibles a lo largo del tiempo. - Propuesta de proyectos que promuevan el uso eficiente de la tecnología con el fin de favorecer un impacto positivo en el medio ambiente

Programas

92008 - Mantenimiento y soportes para sistemas de información

92600 - Innovación tecnológica

Grupos de Interés

Sociedad

Objetivos Institucionales

--

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023301 Gestión Inteligente y Sostenible de la Ciudad

23023302 Impulso de la Innovación y la Ciencia en la Ciudad

23023303 Proyectos relacionados con Fondos, Subvenciones y Ayudas Europeas

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	234 - Web y Transparencia
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	M ^a Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	David Pascual Sáez
Responsable del servicio	Juan Antonio Rianza Malmierca
Funciones	Proseguir y consolidar el modelo de administración electrónica desarrollando los Servicios Interactivos municipales (Web en distintos terminales electrónicos, Tarjeta de Alcobendas, gestiones en línea y App Alcobendas).

Programas

92008 - Mantenimiento y soportes para sistemas de información

92004 - Servicios interactivos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Situar a la ciudadanía como eje central en el diseño y elaboración de contenidos digitales municipales: web, app, etc.

Facilitar a la ciudadanía el acceso a las gestiones electrónicas de forma sencilla y accesible.

Abrir la información a la ciudadanía para fomentar la transparencia y el desarrollo económico de la ciudad.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023401 Plataforma de Portales y Web Corporativa

23023403 Web municipal y app

23023405 Potenciaremos el Gobierno abierto, la transparencia y la excelencia en la gestión.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	235 - Calidad
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	M ^a Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	Manuela Piqueras Cea
Responsable del servicio	Manuela Piqueras Cea
Funciones	Dirigir, desarrollar y coordinar la estrategia y política de Calidad del Ayuntamiento, impulsando los programas y actuaciones necesarios para mantener y mejorar los niveles de excelencia y calidad existentes en los servicios municipales Definición de los estándares de calidad y evaluación mediante los indicadores de gestión de los resultados.

Programas

92006 - Sistema de calidad institucional

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Impulsar una cultura organizativa de calidad, innovación y adaptación a los cambios que implican la digitalización y las exigencias de buen gobierno de la ciudadanía y las empresas.

Mantener y mejorar el sistema de gestión y la política de calidad y excelencia del Ayuntamiento

Mejorar y simplificar los procesos y el lenguaje administrativo municipal.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023501 Plan de Transformación/Calidad/etc.. Mejora del Sistema de Gestión

23023502 Procesos de Calidad.

23023504 Despliegue de procesos para apoyar la digitalización

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	236 - Atención Ciudadana
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	M ^a Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	Paloma Águila Carmona
Responsable del servicio	Ana María González Carranza
Funciones	<p>Facilitar a los vecinos, empresas y visitantes su relación con el conjunto de la institución municipal, atendiendo y orientado en todo momento sus demandas de información como de gestión a través del canal de su preferencia:</p> <p>Oficinas presenciales (4) Teléfono 010 Pagina Web municipal Chat Oficina Conjunta de Atención de la Comunidad de Madrid Oficina Registro Virtual Entidades Locales (ORVE)</p>

Programas

92500 - Atención a los ciudadanos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Articular un modelo innovador de atención integral, ágil y cercano a la ciudadanía, adaptando el Servicio a la Administración electrónica y ayudando a los grupos sociales no familiarizados con la tecnología (amortiguar brecha digital).

Mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad del servicio, cumpliendo las expectativas de la ciudadanía.

Prestar el servicio de información, tramitación y atención a la ciudadanía, de manera ágil y eficiente desde los canales y oficinas existentes.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023601 Mejorar la prestación del SAC en sus tres canales: Presencial, telefónico y telemático. Impulso y gestión de la Tramitación Electrónica.

23023602 Facilitar el acceso y mejorar la experiencia del usuario de las Oficinas del SAC

23023603 Certificación Calidad

23023604 Procesos de prestación del Servicio a través de los diferentes canales de atención. atención telefónica. Presencial. Chat. Atención Fácil. Atención tutorizada. Cita previa

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	237 - Servicios Generales
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	M ^a Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	Paloma Águila Carmona
Responsable del servicio	Ana Isabel Villalba Domínguez
Funciones	Mantenimiento y actualización del Padrón Municipal de Habitantes y su relación de intercambio con el INE. Coordinación y supervisión del trabajo de los conserjes Verificación y control de la entrega y recogida de notificaciones administrativas que realizan los agentes notificadores. Gestión, envío y recepción de correspondencia postal y paquetería de todos los servicios del Ayuntamiento.

Programas

92016 - Servicios de carácter general

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Garantizar la actualización, modernización y mantenimiento de las bases de datos del padrón Municipal, cumpliendo la normativa aplicable.

Garantizar el funcionamiento de los servicios generales, incorporando la tecnología y lenguaje claro en las comunicaciones al ciudadano.

Garantizar el apoyo y logística a los procesos electorales.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023701 Simplificación procedimientos del Padrón Municipal

23023702 Modernización servicio Conserjería y Notificaciones

23023703 Procesos Conserjeria Notificación

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	238 - Simplificación
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	M ^a Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	Paloma Águila Carmona
Responsable del servicio	Paloma Águila Carmona
Funciones	Planificar, coordinar y ejecutar programas de simplificación administrativa Desarrollar proyectos de racionalización de los procedimientos, trámites, métodos de trabajo y gestión administrativa

Programas

92201 - Organización institucional de la entidad

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Impulsar, gestionar y favorecer la transformación digital de la organización, avanzando hacia una Administración electrónica cercana, sencilla, eficiente y que cumpla con la legalidad

Mantener y mejorar las herramientas de tramitación y organización comunes y transversales en la institución (intranet, gestión de expedientes, notificaciones ...)

Racionalizar y desburocratizar la tramitación municipal, simplificar y mantener el catálogo de procedimientos municipales

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023801 Plan de Tramitación electrónica, revisión del catálogo de procedimiento y generalización del expediente electrónico (Gestor de expedientes)

23023802 Mantenimientos aplicaciones corporativas

23023804 Procesos y Procedimientos

23023806 Simplificación de trámites, facilitando el acceso a través de la Administración digital y diseñando nuevos servicios.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	239 - Planificación y Evaluación
Área de gobierno	2.- ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Delegación	230 Delegación de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana
Responsable político	M ^a Belén Fernández-Salinero García
Responsable técnico	Manuela Piqueras Cea
Responsable del servicio	Lino Ramos Ferreiro
Funciones	Desarrollo de la Planificación estratégica del Ayuntamiento: Despliegue y seguimiento del Plan Estratégico de la Ciudad, Programa de Gobierno y Programación por Objetivos. Desarrollar el Observatorio de la Ciudad con la integración en el mismo de toda la información generada por la organización, necesaria para la toma de decisiones e información a los ciudadanos: Plataforma de indicadores, Índices de ciudad, alineación con los ODS's Agenda 2030, Estudios y encuestas necesarios para conocer la realidad social de la ciudad. Evaluación de las políticas Municipales y necesidades ciudadanas.

Programas

92500 - Atención a los ciudadanos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Personas

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Facilitar al gobierno las herramientas y el conocimiento necesario para la elaboración de la estrategia municipal y para su despliegue y seguimiento.

Conocer la satisfacción de los usuarios de los servicios municipales y la calidad de vida de los vecinos de Alcobendas.

Analizar el contexto económico y social de Alcobendas, y realizar la evaluación de políticas, programas y servicios públicos (Observatorio y estudios)

Actuaciones Clave

Actuación Clave

23023901 Programa de Gobierno: Despliegue y seguimiento

23023902 Plan estratégico Lidera Alcobendas 2030: Despliegue y seguimiento

23023904 Elaboración del GPO anual de la Institución

23023905 Nueva herramienta de planificación estratégica municipal

23023906 Observatorio Ciudad de Alcobendas

23023907 Herramienta de explotación de datos de experiencia de cliente

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	301 - Instalaciones y Eficiencia Energética
Área de gobierno	3.- SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO
Delegación	300 Delegación de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras
Responsable político	Jesús Montero
Responsable técnico	Guzmán Arias García
Responsable del servicio	Guzmán Arias García
Funciones	Mantenimiento y suministros de energía a todas las instalaciones y edificios municipales. Actuaciones y servicios cuya finalidad es la mejora de la calidad de vida en general. Construcción, mantenimiento, conservación y funcionamiento de los servicios de alumbrado público. Mantenimiento de bombas, fuentes y riego.

Programas

23107 - Acción social, servicios sociales
32000 - Administración general de educación
17000 - Administración general de medio ambiente
33401 - Edificios para promoción de la cultura
16500 - Alumbrado público
92024 - Edificios patrimoniales
92015 - Edificios públicos, infraestructuras e instalaciones
32300 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y ed.especial
32600 - Servicios complementarios de educación
34200 - Instalaciones deportivas

33210 - Bibliotecas públicas

33300 - Equipamientos culturales - Museos y artes plásticas

33301 - Equipamientos culturales - Artes escénicas

33800 - Fiestas populares y festejos

33400 - Promoción cultural

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Actuaciones Clave

Actuación Clave

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	303 - Ordenación del Territorio
Área de gobierno	3.- SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO
Delegación	300 Delegación de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras
Responsable político	Jesús Montero Saínz
Responsable técnico	Mª del Mar Morales Baeza
Responsable del servicio	Pedro de la Torre Hernández
Funciones	Estudios y redacción de documentos de planificación y gestión urbanística y realización de las actuaciones necesarias para su tramitación y aprobación. Iniciativa e impulso en la redacción de las modificaciones del planeamiento general y de desarrollo y realización de los trabajos necesarios para su sometimiento a acuerdo del órgano competente para su aprobación. Control y redacción en su caso del Planeamiento de desarrollo (Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y propuestas sobre calificaciones y proyectos de actuación especial en suelo no urbanizable). Colaboración con otras Administraciones y organismos públicos o privados en materia de urbanismo. Realización de estudios y acciones para ejecutar obra nueva de urbanización y de rehabilitación urbanizadora. Realización de estudios y acciones de mejora del medio urbano y de Preparación, actualización y control de la cartografía institucional y actualización de fotografías aéreas y orto fotográficas. Difundir los contenidos del planeamiento urbanístico del municipio. Ejecución sentencias judiciales recaídas en procesos en los que se impugnan actos de naturaleza urbanística. Intervención en la creación, desarrollo y disolución de entidades y organismos de gestión urbanística (Consortios, Sociedades Urbanísticas, Juntas de Compensación, Entidades de Conservación, Asociaciones Administrativas de Propietarios).

Programas

15105 - Urbanismo sostenible y políticas urbanas

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Actualizar la planificación urbanística del término municipal para la consecución de un desarrollo ordenado, equilibrado y armónico de la ciudad, atendiendo a los criterios de sostenibilidad, cohesión territorial, calidad ambiental y transparencia en la gestión recogidos en la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, la Agenda Urbana de la Unión Europea y la Agenda Urbana Española 2019.

Ejecutar el planeamiento aprobado con el fin de lograr la puesta en el mercado de suelo urbanizado edificable que permita la construcción de nuevas viviendas, terrenos para el desarrollo de actividades económicas y equipamientos en el término municipal, desarrollando igualmente las actuaciones en el suelo urbano consolidado necesarias para recuperar y revitalizar el centro de la ciudad y reequilibrar los distritos.

Construir y gestionar, a través de EMVIALSA, viviendas sujetas a algún régimen de protección pública en el marco de las políticas o programas establecidos por el Ayuntamiento.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

30030302 Agilizaremos el desarrollo urbanístico de Los Carriles - Valgrande. Un nuevo barrio con criterios de sostenibilidad

30030304 Construir y gestionar, a través de EMVIALSA, viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

30030306 Mantener máxima puntuación índice ITA y facilitar el conocimiento de la información urbanística a todos los grupos de interés tanto internos como externos

30030307 Tramitación de Normativa y Planeamiento Urbanístico

30030308 Gestión Urbanística

30030309 Proyectos de urbanización y proyectos de obras ordinarias de iniciativa privada

30030311 Reclamar a la AGE: Dos nuevas conexiones de salida y entrada a Alcobendas por la M12 desde Buenavista y con la R2 o M12 desde La Carrascosa.

30030313 Transformación del polígono industrial en un espacio moderno y sostenible para adaptarlo a la nueva economía digital y del conocimiento

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	304 - Dirección de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad
Área de gobierno	3.- SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO
Delegación	300 Delegación de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras
Responsable político	Jesús Montero Saiz
Responsable técnico	Guzmán Árias García
Responsable del servicio	Guzmán Árias García
Funciones	Incentivar el desarrollo de acciones, en colaboración con organismos e instituciones, que sean concordantes con las estrategias clave de la Delegación. Coordinación con las entidades de conservación del municipio en ámbitos de mantenimiento e infraestructuras. Promoción y propuesta de convenios de colaboración. Gestión de subvenciones. Gestión, adecuación y programación económica de los programas del área. Desarrollo y control de procesos y procedimientos administrativos. Análisis de herramientas de gestión. Propuesta de planes, programas y acciones. Evaluación y revisión de acciones. Supervisión de expedientes reglados asociados a la gestión del dominio público viario. Revisión y evaluación de programas y actuaciones

Programas

91202 - Apoyo a instituciones públicas y privadas

92016 - Servicios de carácter general

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Consolidar desde la Institución un único enfoque de sostenibilidad que aúne las diferentes líneas de trabajo iniciadas fundamentalmente en el Área de Medio Ambiente y Mantenimiento, y posteriormente en todas las áreas municipales.

Desarrollar una política de sostenibilidad medioambiental y energética que impacte en las políticas municipales y en los vecinos.

En consenso con las entidades de conservación del Distrito urbanizaciones, asumir de manera progresiva hasta alcanzar el 100%, los gastos de limpieza, jardinería, conservación de la ciudad, alumbrado y suministro de agua.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

30030401 Tramitación de la disolución de la Entidad de Conservación Parque Empresarial de la Moraleja

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	305 - Medio Ambiente
Área de gobierno	3.- SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO
Delegación	300 Delegación de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras
Responsable político	Jesús Montero Saiz
Responsable técnico	Guzmán Árias García
Responsable del servicio	Marta Sarmiento Castro
Funciones	<p>El mantenimiento de las zonas verdes públicas y el mobiliario urbano instalado en las mismas (juegos infantiles, bancos, fuentes-bebedero, recintos para perros, etc.) para conseguir su uso y disfrute en un estado óptimo por los vecinos, fomentando las condiciones de accesibilidad. Potenciar el uso de agua reciclada en las nuevas zonas verdes o parques que se realicen como compromiso municipal con el desarrollo sostenible. Puesta en marcha del nuevo Sistema de Gestión Medio Ambiental como modelo de desarrollo de ciudad sostenible. Proteger el medio ambiente urbano y los recursos naturales con medidas de ahorro y reutilización de agua residual, uso de energía renovable o proyectos que permitan devolver al medio ambiente residuos de forma útil. Facilitar la integración y participación de agentes sociales y económicos en la mejora de procesos y procedimientos ambientales, asesorándoles sobre normativa, gestiones, etc. en materia de medio ambiente. Diseñar, gestionar y potenciar programas para la protección y calidad medioambiental. Revisión de proyectos con evaluación ambiental. Emisión de informes con evaluación ambiental de las actividades industriales del municipio. Control y limpieza de puntos de vertidos incontrolados en zonas rurales del municipio. Mejorar la limpieza de la ciudad poniendo en marcha los sistemas más eficaces de recogida de residuos, acordes con el modelo de sostenibilidad existente en el municipio. Implantar sistemas de control de calidad y mejora continua que permitan disminuir la generación de residuos mediante la potenciación de los sistemas de reciclado, incluyendo estos sistemas en los nuevos desarrollos urbanos. Establecer unos compromisos entre la institución y los ciudadanos para la conservación de la ciudad y en especial en la limpieza de la misma, potenciando las campañas de sensibilización, especialmente dirigidas hacia la población escolar. Fomentar el empleo de las energías renovables. Favorecer el desarrollo de actividades medioambientales por colectivos o asociaciones sin ánimo de lucro.</p>

Programas

17101 - Actuaciones en políticas medioambientales

17000 - Administración general de medio ambiente

16220 - Gestión de residuos sólidos urbanos

16300 - Limpieza red viaria

17201 - Parques caninos

17100 - Patrimonio verde

16210 - Recogida de residuos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Mejorar la limpieza de la ciudad y su recogida de residuos, así como el reciclaje de residuos urbanos.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

30030501 Mejorar los niveles de servicio del contrato de Limpieza Viaria y de recogida de Residuos Sólidos Urbanos

30030503 Ampliar y recuperar zonas verdes y espacios públicos para su incorporación a la malla verde de la ciudad.

30030504 Mantenimiento y control de los parques públicos, áreas infantiles y mobiliario urbano
30030505 Proteger el medio ambiente urbano y los recursos naturales
30030506 Facilitar la integración y participación en materia de Medio Ambiente
30030507 Desarrollar una correcta y eficaz sostenibilidad en edificios municipales
30030508 Mantenimiento y control de la recogida de residuos y limpieza viaria
30030511 Nuevo parque temático infantil inclusivo.
30030512 Extenderemos la recogida neumática de residuos en el distrito norte.
30030514 Mejoraremos la recogida de basura: nuevos contenedores y mayor frecuencia.
30030515 Plan integral de mejora y recuperación de zonas verdes y parques, procediendo a su cierre, en algunos casos, en horario nocturno como medida de seguridad vecinal.
30030517 Reforzaremos el contrato de limpieza, recuperando las limpiezas de choque y aumentando el número de calles a baldear.
30030519 Remodelaremos las áreas infantiles temáticas, creando zonas de sombra, y reforzaremos el mantenimiento de las zonas de juegos.
30030521 Reubicaremos el Punto Limpio, y añadiremos puntos limpios móviles.
30030523 Ejecución de las obras de regeneración del antiguo vertedero

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	306 - Vías Públicas
Área de gobierno	3.- SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO
Delegación	300 Delegación de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras
Responsable político	Jesús Montero Saiz
Responsable técnico	Guzmán Árias García
Responsable del servicio	Roberto Israel Angulo Martínez-Vela
Funciones	Mantener el viario público y las infraestructuras de servicios asociadas al mismo. Ejecutar las obras de mejora y adaptación en el viario público. Conceder licencias de obra en viario público. Conceder autorizaciones de uso y ocupación del viario público. Desarrollar acciones que promuevan la accesibilidad universal. Gestionar las reclamaciones patrimoniales por incidentes en la vía pública.

Programas

13402 - Movilidad urbana
15300 - Administración general de las vías públicas
15320 - Pavimentación de vías públicas
16101 - Infraestructuras redes de distribución de aguas

Grupos de Interés

Inversores y reguladores
Clientes
Sociedad

Objetivos Institucionales

Uso eficiente de la Vía Pública: gestionar de forma efectiva la conservación y mantenimiento de la vía pública.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

30030602 Mantenimiento de la vía pública

30030603 Mantenimiento mobiliario urbano

30030604 Gestion de la vía pública

30030605 Mejoras en la red viaria

30030635 Plan para la mejora y acondicionamiento de aceras y plantación de árboles en alcorques vacíos.

30030636 Revisaremos la ordenanza reguladora de la instalación de terrazas de veladores, facilitando la convivencia entre hosteleros y vecinos.

30030637 Operación asfalto anual.

30030638 Instalación de aparcamiento para bicis eléctricas.

30030639 Reserva de plaza de aparcamiento en vía pública en las proximidades de las farmacias para estacionar un tiempo máximo de 15 minutos.

30030640 Concesión de puntos de recarga en vía pública para vehículos eléctricos

30030641 Concesión red centralizada de calefacción

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	307 - Mantenimiento de Edificios
Área de gobierno	3.- SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO
Delegación	300 Delegación de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras
Responsable político	Jesús Montero Saiz
Responsable técnico	Guzmán Árias García
Responsable del servicio	Francisco Javier García García
Funciones	Gestionar los suministros energéticos. Renovar los colegios públicos y edificios municipales. Mantener los colegios públicos y edificios municipales. Gestionar el cementerio municipal.

Programas

23100 - Asistencia social primaria
32000 - Administración general de educación
33401 - Edificios para promoción de la cultura
16400 - Cementerio municipal
92015 - Edificios públicos, infraestructuras e instalaciones
32300 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y ed.especial
32600 - Servicios complementarios de educación
33210 - Bibliotecas públicas
33300 - Equipamientos culturales - Museos y artes plásticas
33301 - Equipamientos culturales - Artes escénicas
33800 - Fiestas populares y festejos
33400 - Promoción cultural

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Mejorar el mantenimiento de las instalaciones municipales, reducir el consumo energético de los edificios municipales y reducir la emisión de gases efecto invernadero.

Implementación de Smart City aprovechando la red de alumbrado público.

Reducir gastos Capítulo II

Actuaciones Clave

Actuación Clave

30030701 Finalización implantación de LEDs en alumbrado público e inicio en edificios municipales.

30030702 Ahorro y Eficiencia Energética en Instalaciones Municipales

30030704 Mantenimiento de las instalaciones de Colegios, Centros Educativos y otros edificios e instalaciones municipales

30030705 Alumbrado Público

30030706 Bombas, fuentes y riego

30030707 Plan de reforma y renovación de los colegios públicos, contando con las demandas de la comunidad educativa.
30030708 Dotación de zonas de sombra en colegios públicos
30030709 Adaptación a normativa ITES y OCAS edificios municipales
30030713 Accesos cubiertas. Adaptación a normativa seguridad y salud
30030714 Eliminación amianto edificios públicos municipales
30030717 Renovación de máquinas de climatización
30030718 Unificación y estandarización de los niveles de mantenimiento en edificios

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	308 - Obras Municipales
Área de gobierno	3.- SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO
Delegación	300 Delegación de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras
Responsable político	Jesús Montero Saiz
Responsable técnico	Emilio Losana Sánchez
Responsable del servicio	José Ramón Rodríguez Martínez
Funciones	Planificar, coordinar y ejecutar las actuaciones relativas a las obras públicas municipales de todo tipo. Planificar, coordinar y ejecutar las actuaciones y obras de renovación y mejora de las vías públicas, con carácter integral, así como de los elementos e infraestructuras y servicios asociados a la misma, y adoptar las resoluciones que exija la ejecución y desarrollo de estas competencias. Planificar la selección y contratación de asistencia técnica y constructores para redactar proyectos y ejecutar las obras aprobadas en el Programa de Gobierno 2024-2027 de acuerdo con la legislación vigente (LCSP). Programar aparcamientos para residentes que atienda la demanda de los vecinos. Desarrollar y ejecutar los programas de inversiones previsto para las urbanizaciones exteriores con participación del distrito y las entidades de conservación. Coordinar con los distritos las obras que se desarrollen en su ámbito en especial los que afecten a las vías públicas para evitar afecciones innecesarias. Coordinar a los departamentos internos y las empresas externas para facilitar el cumplimiento de normativa municipal y obtención de autorizaciones. Impulsar dentro de nuestras competencias los tramites internos para agilizar los procedimientos.

Programas

15105 - Urbanismo sostenible y políticas urbanas
17101 - Actuaciones en políticas medioambientales
13305 - Aparcamiento, transporte y accesibilidad
13200 - Seguridad y orden público
16400 - Cementerio municipal
93300 - Gestión del patrimonio municipal

92015 - Edificios públicos, infraestructuras e instalaciones

15320 - Pavimentación de vías públicas

34200 - Instalaciones deportivas

33300 - Equipamientos culturales - Museos y artes plásticas

33700 - Instalaciones de ocupación del tiempo libre

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Actuaciones Clave

Actuación Clave

30030801 Reparaciones en edificios y bases de la policía local

30030802 Inversiones en infraestructuras

30030803 Remodelación del cementerio municipal

30030804 Plan integral de mejora y recuperación de zonas verdes del parque Castilla -La Mancha

30030805 Nueva inversión en edificios de juventud
30030806 Reparaciones en el Museo de Ciencia y Tecnología. Inversión de reposición
30030813 Pabellón deportivo en el CEIP Parque de Cataluña
30030815 Pondremos en marcha un Centro de Formación sobre Tecnologías de la información y economía sostenible en Arroyo de la Vega, en colaboración con la Comunidad de Madrid.
30030816 Reforma integral de la Carretera de Fuencarral. Se transformará en el Bulevar Madrid Norte, una arteria más sostenible que permitirá atraer talento e inversiones procedentes del proyecto Madrid Nuevo Norte en la capital.
30030819 Fomentaremos el deporte al aire libre convirtiendo parques en gimnasios.
30030822 Obras en Instalaciones deportivas
30030823 Accesibilidad en red pública equipamientos administrativos
30030825 Obras adecuación edificios patrimoniales
30030826 Mejora aparcamientos residentes
30030827 Aparcamientos disuasorios
30030828 Remodelación integral de locales en Bulevar Salvador Allende para ejecución de redes de equipamiento Centro de apoyo familiar
30030829 Recuperación de los márgenes del Arroyo de la Vega

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	401 - Dirección de Cultura
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	400 Delegación de Cultura y Gestión del Talento
Responsable político	M ^a José Ortíz Iglesias de Ussel
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Javier Arteaga
Funciones	Enfoque y despliegue de los objetivos estratégicos estableciendo los recursos y los indicadores necesarios para su consecución y control. Actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo a los distintos órganos gestores.

Programas

33000 - Administración general de cultura

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40040101 Obras artísticas para mejorar actuaciones en la calle

40040103 Fomentaremos nuestras fiestas patronales, tanto las de la Virgen de la Paz como San Isidro.

40040104 Intensificaremos la programación cultural, deportiva y de ocio para las familias y para hacer en familia.

40040105 Recuperaremos el espíritu de la Navidad mejorando la iluminación navideña, la Cabalgata y con nuevas actividades.

40040106 Establecer un nuevo sistema informático de cesión temporal de espacios dependiente de cultura.

40040107 Actividad cultural dinámica, variada y para todos los públicos

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	402 - Apoyo Sociocultural
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	400 Delegación de Cultura y Gestión del Talento
Responsable político	M ^a José Ortíz Iglesias de Ussel
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Francisco Ramón Robles Baquero
Funciones	Apoyar el talento local a través de las asociaciones culturales, impulsando especialmente el desarrollo de proyectos creativos, con espacios y estrategias innovadoras, con el fin de dinamizar la actividad cultural de nuestra ciudad

Programas

33400 - Promoción cultural

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Dinamización y promoción social y cultural de la ciudad.

Apoyar el movimiento asociativo como elemento importante en el desarrollo equilibrado de la ciudad, potenciando sus relaciones con el entorno comunitario.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40040201 Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras.

40040202 Incentivar la participación ciudadana activa en la actividad cultural de la ciudad y la consideración de los colectivos, asociaciones y organizaciones como elementos clave de cambio y modernización.

40040204 Apoyo y promoción del talento local

40040208 Recuperaremos el Festival Entrecasas, el Certamen anual de Poesía y la celebración del Día de la Constitución, con la colaboración de las Casas Regionales.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	403 - Apoyo Técnico Cultural
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	400 Delegación de Cultura y Gestión del Talento
Responsable político	María José Ortiz Iglesias de Ussel
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Luis García Ojeda
Funciones	Apoyo técnico en la producción de eventos culturales a la situación actual.

Programas

33800 - Fiestas populares y festejos

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Asesorar y apoyar técnicamente a los servicios municipales en la producción y ejecución de los actos que conforman el programa municipal de actividades.

Diseñar, confeccionar y coordinar la producción de las fiestas locales.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40040301 Mejora continua del material técnico

40040304 Nuevos espacios y nuevos usos para la cultura en la ciudad

40040305 Prestar apoyo técnico a las actividades culturales y municipales de la ciudad

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	404 - Teatro Auditorio - Artes Escénicas
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	400 Delegación de Cultura y Gestión del Talento
Responsable político	M ^a José Ortiz Iglesias de Ussel
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Gema Díaz García
Funciones	Facilitar a los ciudadanos el disfrute del teatro, la música y la danza, con especial incidencia en la población escolar, para su formación y entretenimiento. Dinamizar y promocionar las artes escénicas en la Ciudad de Alcobendas

Programas

33301 - Equipamientos culturales - Artes escénicas

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Dinamización y promoción social y cultural de la ciudad.

Facilitar a los ciudadanos el disfrute de teatro, música y danza.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40040401 Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras.

40040403 Facilitar a los ciudadanos el disfrute del teatro, la música y la danza, con especial incidencia en la población escolar, para su formación y entretenimiento

40040404 Potenciar y poner en valor el talento local de la ciudad en el ámbito de las Artes Escénicas y Música

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	405 - Centro de Arte - Artes plásticas
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	400 Delegación de Cultura y Gestión del Talento
Responsable político	M ^a José Ortiz Iglesias de Ussel
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Belén Poole Quintana
Funciones	Promover las artes plásticas y visuales en Alcobendas

Programas

33300 - Equipamientos culturales - Museos y artes plásticas

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Dinamización y promoción social de la ciudad.

Facilitar a los ciudadanos el disfrute de exposiciones, talleres, encuentros, cursos y jornadas.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40040502 El Centro de Arte Alcobendas como referencia en Artes plásticas para la ciudad

40040506 Acercar la cultura a la ciudad a través de las artes plásticas

40040507 Artes plásticas e infancia

40040508 Generar una programación para ser referente en el campo de la fotografía a nivel internacional

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	406 - Mediatecas
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	400 Delegación de Cultura y Gestión del Talento
Responsable político	Mª José Ortiz Iglesias de Ussel
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Juan Carlos de la Mata López
Funciones	Gestionar las mediatecas municipales y difundir y promover sus actividades complementarias.

Programas

33210 - Bibliotecas públicas

33300 - Equipamientos culturales - Museos y artes plásticas

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Dinamización y promoción social de la ciudad.

Fomentar el acceso a la lectura y la escritura.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40040601 Cultura a la calle

40040602 Campaña educativa y fomento lectura

40040604 Acercar la cultura al ciudadano en nuevos espacios, escenarios y con estrategias innovadoras.

40040605 Ampliación, del horario de las salas de estudio municipales en época de exámenes.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	407 - Dirección General de Gestión del Talento
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	400 Delegación de Cultura y Gestión del Talento
Responsable político	M ^a José Ortíz Iglesias de Ussel
Responsable técnico	Andreu Agustí Angelats
Responsable del servicio	Mercedes Ocaña

Funciones	<p>Garantizar y gestionar las actuaciones en relación a los derechos de los empleados/as públicos/as del Ayuntamiento de Alcobendas y Corporación:</p> <p>Derechos funcionales (carrera profesional y promoción interna),</p> <p>Derechos laborales (vacaciones, permisos, licencias, conciliación familiar),</p> <p>Derechos económicos (salarios, complementos y cotizaciones a la Seguridad Social, Hacienda Pública y Mutualidades).</p> <p>Gestionar las situaciones administrativas de los empleados/as públicos/as. Garantizar los Derechos de ejercicio colectivo, coordinando las actuaciones necesarias con representantes sindicales.</p> <p>Coordinar y promover la participación de todas las áreas del Ayuntamiento en la gestión de Recursos Humanos. Asesorar a los departamentos que lo requieran en los temas de gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Gestionar procesos selectivos y de contratación, para dotar de los recursos humanos necesarios para el correcto funcionamiento de los servicios del Ayuntamiento de Alcobendas (OEP)</p> <p>Gestionar los aspectos de régimen interno establecidos en el Acuerdo Único de Ayuntamiento de Alcobendas.</p> <p>Incrementar la cualificación y desarrollo profesional de los empleados/as y contribuir al desarrollo personal de los mismos.</p> <p>Desarrollar la competencias de los empleados/as e incrementar su motivación en el trabajo.</p> <p>Dirigir y controlar la negociación sindical en las materias que regula la legislación, y el convenio colectivo municipal, a través de las comisiones que se crean para las mismas (Paritaria, Bases, Acción social, etc.)</p> <p>Analizar, proponer y evaluar las estructuras organizativas de la Administración Municipal, con el objeto de racionalizar y simplificar dichas estructuras</p> <p>Elaborar los Organigramas Municipales</p> <p>Elaborar las propuestas de disposiciones generales de carácter organizativo de la Administración municipal, de acuerdo con la normativa aplicable</p> <p>Elaboración de estudios y proyectos de organización espacial.</p> <p>Garantizar la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo el bienestar de los/as trabajadores municipales.</p>
Programas	
92002 - Contratación y servicios	
92201 - Organización institucional de la entidad	
92020 - Recursos Humanos	

Grupos de Interés

Personas

Objetivos Institucionales

Mantener el "saber hacer institucional" anticipando las consecuencias de las jubilaciones y anticipar el relevo generacional para evitar el "gap generacional". Impulsar equipos multigeneracionales.

Facilitar la comprensión del trabajo que realizamos, poner en valor a las personas que lo realizan, reforzar el sentido de pertenencia a la Institución, retomar el optimismo.

Adecuar la gestión a las tecnologías, simplificar procedimientos y reducir costes de gestión.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40040701 Relevo generacional y gestión del conocimiento

40040703 Transformación digital.

40040705 Procesos de Gestión de personas

40040706 Selección, formación y gestión del talento

40040707 Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud

40040708 Negociación colectiva

40040709 Incrementaremos las salas de lactancia en dependencias municipales.

40040710 Gestión de espacios

40040711 Reducción de la temporalidad de un máximo del 8%

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	409 - Dirección de Deportes
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	408 Delegación de Deportes
Responsable político	Jesús Tortosa Alameda
Responsable técnico	Milagros Díaz
Responsable del servicio	Milagros Díaz Díaz
Funciones	<p>Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de la población. Garantizarla igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defender las personas LGTBI, jóvenes, mayores, y atención a la diversidad. Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible. Valorar positivamente en el proyecto deportivo a presentar en la convocatoria de subvenciones municipales la inclusión de programas o acciones específicas dirigidas a colectivos de especial atención. Puesta en marcha de un proyecto de apoyos sociales {voluntariado} para facilitar la inclusión en el deporte y el ejercicio físico a las diferentes diversidades. Asociacionismo y clubes deportivos como herramienta de la promoción deportiva. Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades. Análisis de la situación y reflexión de futuro. 2019. Jornadas formativa e informativas dirigidas a clubes 2020-2021-2022-2023</p> <p>Procesos de control y seguimiento. Desde 2020</p>

Programas

34000 - Administración general del deporte

34100 - Promoción y fomento de deportes

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Gestionar las instalaciones deportivas con eficacia y eficiencia ofertando actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas.

Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible.

Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40840904 Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de la población. (Deporte femenino, jóvenes, mayores, atención a la diversidad, LGTBI...)

40840905 Asociacionismo y clubes deportivos como herramienta de la promoción deportiva.

40840906 Alcobendas: Ciudad del Deporte y del Turismo. Colaboraremos con clubes, federaciones, empresas, promotores e instituciones para la organización de grandes eventos deportivos.

40840907 Crearemos las "Becas Deporte" para deportistas de Alcobendas.

40840908 Potenciaremos el deporte base, aumentando la colaboración con todos los clubes deportivos.

40840910 Intensificaremos la programación cultural, deportiva y de ocio para las familias y para hacer en familia.

40840911 Llegaremos a acuerdos con los clubes deportivos para que ningún menor se quede sin practicar deporte por falta de recursos.

40840912 Medidas específicas para personas con discapacidad: Deporte inclusivo: fomentaremos su integración en todos los clubes deportivos.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	410 - Instalaciones Norte
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	408 Delegación de Deportes
Responsable político	Jesús Tortosa Alameda
Responsable técnico	Milagros Díaz
Responsable del servicio	Milagros Diaz Diaz

Funciones

- Desarrollo de todos los protocolos y controles necesarios para el funcionamiento de todas las instalaciones correspondientes al centro Gestor Norte.
- Coordinación con los Clubes con contratos de prestación de servicios diversos en las instalaciones deportivas de distrito Norte y su seguimiento (Pabellón de los Sueños, Pabellón Bachiller Alonso, Pabellón Luis Buñuel, Campo de fútbol Navarra, Campo de fútbol Oscar Molina, Campo de fútbol Mario Suarez y campos de fútbol de Fuente Lucha.
- Coordinación con las empresas colaboradoras: Actividades Deportivas (EDUCTRADE), limpieza, jardinería y mantenimiento integral (SEROMAL), Mantenimiento máquinas fitness (SALTER), Servicio Médico (PROVITA), socorrismo (EDUCTRADE) y seguridad (SECOEX).
- Coordinación, seguimiento, y soporte al Área de Mantenimiento en los proyectos de Actuación CLAVE 55013901 (Cubrición del Pádel y reposiciones anuales) actuación CLAVE 55013902 (Sustitución Césped CF Mario Suárez, CF Navarra y CF núm. 3 Ciudad Deportiva VALDELASFUENTES, nueva infraestructura del Velódromo. Remodelación Hoyas de Skate CDV, Saunas, cubierta patio y cerramiento vidrio en patio Crossfit, Almacén Pab. Luis Buñuel y modulo de aseos en CF Fuentelucha.
- Dar servicio y mantener las instalaciones deportivas del distrito Norte, potenciando el volumen de ocupación.
- Fomentar unas Instalaciones deportivas más accesibles que faciliten la movilidad para todos los ciudadanos, incluidos los que tienen algún tipo de discapacidad.
- Coordinación seguimiento y soporte al área de actividades en las escuelas deportivas, actividades dirigidas y nuevas ofertas.
- Potenciar el acercamiento a la ciudad Deportiva Valdelasfuentes a los ciudadanos, facilitando la práctica deportiva en familia, a las asociaciones que trabajan con población de diversidad funcional.
- Coordinación, seguimiento y soporte a la Coordinación Técnica en organización y desarrollo de Eventos en distrito Norte.
- Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de población. (deporte femenino, jóvenes, mayores, atención a la diversidad) ACTUACION CLAVE 55013904.
 - °Aumentar la oferta de las Escuelas Deportivas del Distrito Norte.
 - ° Mantener en la oferta actividades dirigidas a colectivos que interese tener una atención específica (jóvenes, mayores, centros escolares,...)
 - ° Realizar una oferta de actividades dirigidas atractiva, variada y de interés para la mayoría de los abonados atendiendo a todos los grupos de edad.
 - ° Proponer el desarrollo de actividades innovadoras en el ámbito fitness.
 - ° Ampliar la oferta de actividades a nuevas bandas horarias o días.

Programas

34200 - Instalaciones deportivas

Grupos de Interés

Clientes

Personas

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Gestionar las instalaciones deportivas con eficacia y eficiencia ofertando actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas.

Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible.

Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40841001 Proyectos de inversión con financiación PIR,

40841005 Techaremos la pista de hockey y dos pista de fútbol- sala en la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes.

40841006 Satisfacer la demanda de atvidades deportivas, recreativas y de salud de los vecinos de Alcobendas, atendiendo a todos los colectivos

40841007 Potenciar el uso del Abono Deporte

40841008 Gestión eficiente recursos disponibles en Actividades Deportivas

40841011 Mantener las infraestructuras Deportivas en un estado optimo (1.400.000 €)

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	411 - Instalaciones Sur
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	408 Delegación de Deportes
Responsable político	Jesús Tortosa Alameda
Responsable técnico	Milagros Díaz
Responsable del servicio	Milagros Díaz Díaz

Funciones

Instalaciones Deportivas y Mantenimiento:

- Desarrollo de todos los protocolos y controles necesarios para el funcionamiento de todas las instalaciones correspondientes al centro Gestor Sur incluyendo la coordinación con los Clubes con contratos de prestación de servicios diversos en las instalaciones deportivas y su seguimiento (Pabellón Antela Parada, Pabellón Pedro Ferrándiz, Pabellón Miraflores, Pabellón centro, Campo de Rugby las Terrazas). EJE1- 2 – 3 lidera
- Coordinación con las empresas de limpieza del centro gestor Sur (SEROMAL y SERLINGO SOCIAL) y con el servicio de vigilancia. EJE 2 lidera
- Desarrollo de cronograma de actuaciones para la legislatura de reacondicionamiento de instalaciones deportivas, mejorando la sostenibilidad y eficiencia energética de equipamientos existentes. Y desarrollo de nuevos equipamientos bajo el mismo prisma Eje 1 lidera
- Dar servicio y mantener las instalaciones deportivas del centro gestor Sur, potenciando el volumen de ocupación. Eje 3 y 4
- Instalaciones deportivas más accesibles tanto a nivel físico como económico, que faciliten la utilización por parte del mayor número de ciudadanos. Eje 2 - 3 lidera
- Potenciar el acercamiento al deporte a los jóvenes de la localidad, facilitando las instalaciones para el desarrollo de programas específicos. Facilitar el uso de las instalaciones deportivas por colectivos especiales, abogando por la integración de los mismos (peceras, Proyecto Akuario, horizontes abiertos, mini residencia enfermos mentales, centro de día Casablanca, campañas socioeducativas, educación especial, amigos del pueblo saharauí, pasa la red). Eje 3 lidera
- Actuaciones de Mantenimiento preventivo y correctivo. Eje 3 - 4 lidera
- Nuevas Inversiones en reposición. Mejora de equipamientos deportivos e instalaciones. Gestión patrimonial. Eje 3 y 4 lidera

Actividades deportivas: Eje 3 lidera.

Oferta global y variada e integradora de actividades desde los 6 meses a los 90 años aproximadamente. Desarrollar la oferta de los Veranos de Alcobendas de natación y campus deportivos, genéricos y de tecnificación, incluyendo el mes de junio, para conciliar la vida familiar y laboral. Realizar cursos monográficos puntuales para la inclusión de nuevas actividades y diversidades. Facilitar el acceso a las instalaciones y a la variedad de actividades del abono deporte. Desarrollar programas en colaboración con la CAM y los centros de salud para evitar el sedentarismo. Realizar natación escolar para los centros, con familiarización e iniciación en las habilidades acuáticas. Ludoteca: préstamo interior y exterior de juguetes, cds, libros y material lúdico, promoviendo la participación de la familia, programando actividades específicas de dinamización, buscando la coeducación, no sexista, ni bélica. Gratuidad familias numerosas.

Programas
34200 - Instalaciones deportivas
Grupos de Interés
Clientes
Sociedad
Partners y proveedores
Objetivos Institucionales
Gestionar las instalaciones deportivas con eficacia y eficiencia ofertando actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas.
Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible.
Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40841103 Nuevos equipamientos deportivos y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

40841104 "Responder a las nuevas demandas de ocio, actividad física y salud, con especial atención a determinados grupos de la población. (Deporte femenino, jóvenes, mayores, atención a la diversidad,..)

40841106 Modernización progresiva del Polideportivo Municipal José Caballero.

40841108 Proyectos Pir centro gestor sur.

40841109 Inversion nuevas instalaciones deportivas, enmienda CS (20.000€)

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	412 - Servicio Médico
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	408 Delegación de Deportes
Responsable político	Jesús Tortosa Alameda
Responsable técnico	Milagros Díaz
Responsable del servicio	Pablo Gasque Celma
Funciones	<p>Asistenciales: Asistencia de situaciones médico-sanitarias urgentes y emergentes en las instalaciones y eventos. Consultas médico-deportivas para el asesoramiento y prescripción de ejercicio a los usuarios. Programar y prestar servicio de fisioterapia deportiva como tratamiento o complemento a las prescripciones de ejercicio. Programar y prestar servicio de masaje a los usuarios. Programar y prestar servicio de hidrobalneoterapia en la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes. Programar y desarrollar actividades de salud mediante programas específicos para determinadas patologías y condiciones fisiológicas. (Objetivo específico nº 7: para facilitar la inclusión en el deporte y el ejercicio físico a las diferentes diversidades).</p> <p>Preventivos: Programar y realizar reconocimientos médico-deportivos de aptitud para la práctica del ejercicio físico. Establecer sistema de cribado mediante cuestionarios de salud previos a la participación en programas de ejercicio.</p> <p>Supervisión higiénico-sanitaria de las instalaciones acuáticas mediante la recogida de parámetros físico-químicos del agua.</p> <p>Prestar servicio de socorrismo acuático acorde a la legislación vigente. Elaborar e implantar planes generales para instalaciones y actividades en el contexto de la seguridad deportiva.</p> <p>Docentes e Investigadores: Establecer programas de formación para profesionales sanitarios y de la educación física, técnicos deportivos y de educación y difusión para la población. Realizar trabajos de investigación en el ámbito de la salud y el ejercicio y su posterior publicación y difusión en foros científicos y profesionales. Plan de formación interna acorde con la política de RRHH.</p> <p>Gestores: Participación activa en los programas de calidad (EFQM) y en las distintas comisiones de funcionamiento del PMD.</p> <p>Oferta de actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas, en relación con el punto 1.6 Desarrollar estrategias con nuevas tecnologías para facilitar la inclusión en el deporte y el ejercicio físico a las diferentes diversidades.</p>

Programas

34000 - Administración general del deporte

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Gestionar las instalaciones deportivas con eficacia y eficiencia ofertando actividades a los ciudadanos, asociaciones y otras entidades de Alcobendas.

Satisfacer las necesidades deportivas, fomentar la actividad física y mejorar el bienestar, potenciando la calidad, el equilibrio social y un desarrollo sostenible.

Organizar y desarrollar eventos y espectáculos deportivos, y remodelación y mejora de los existentes, adecuándolos a las nuevas necesidades.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

40841202 Servicio Medicina Deportiva

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	414 - Dirección General de Bienestar Social
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	413 Delegación de Familia y Bienestar Social
Responsable político	M ^a Concepción Villalón Blesa
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Funciones	<p>1.- Gestionar los recursos, productos y servicios, así como establecer las directrices estratégicas del Área de Bienestar Social para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la legislatura.</p> <p>2.- Puesta en marcha de nuevos proyectos dirigidos al apoyo y cuidado de las familias en todas sus etapas evolutivas, así como actuaciones para fomentar la natalidad.</p> <p>3.- Potenciar la vertebración del tejido social apoyando el desarrollo de proyectos sociales en el ámbito de Familia, Servicios Sociales, Mayores, Promoción de la Igualdad, Salud y Bienestar Animal.</p> <p>4.- Promover redes de colaboración y voluntariado con fines sociales a través del Punto de Información al Voluntariado (PIV) y programas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).</p>

Programas

92021 - Administración general de bienestar social

23101 - Atención a situaciones de necesidad social

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Potenciar la vertebración del tejido social apoyando el desarrollo de proyectos sociales en el ámbito de la Salud, bienestar social, promoción de la igualdad, mayores, así como promover espacios institucionales que impulsen la proyección del tejido asociativo del municipio.

Gestionar los recursos, productos y servicios de la Dirección General de Bienestar Social integrando las necesidades de los grupos de interés, la adecuación a los cambios que se producen en nuestro ámbito de actuación, la valoración de los riesgos, la innovación y la sostenibilidad.

Promover redes de colaboración y voluntariado con fines sociales a través del Punto de Información del Voluntariado (PIV) y programas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41341401 Gestionar los recursos humanos, económicos, administrativos, materiales y tecnológicos del área de Bienestar Social para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la legislatura

41341404 Establecer las directrices estratégicas del Área de Bienestar Social, en consonancia con el programa de gobierno

41341405 Potenciar e impulsar la vertebración del tejido social asociativo en el municipio apoyando el desarrollo de proyectos sociales en el ámbito de Bienestar Social

41341408 Ayudas para el fomento de la natalidad: Tarjeta familia con 500€ para gastos en comercios locales a partir del nacimiento del bebé o adopción y con la condición de una antigüedad en el empadronamiento de 3 años.

41341409 Nuevo plan de voluntariado con formación específica

41341410 Recuperaremos el programa "Llenamos la despensa".

41341411 Crearemos una bolsa de voluntarios para las asociaciones y para eventos deportivos y culturales .

41341412 Impulsaremos el programa de voluntarios viales.

41341413 Gala anual con las asociaciones de carácter social.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	415 - Servicios Sociales
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	413 Delegación de Familia y Bienestar Social
Responsable político	María Concepción Villalón Blesa
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Lourdes Bachiller Alcocer
Funciones	<p>1.- Desarrollo de la atención social primaria y otros programas de Servicios Sociales, de acuerdo con la Ley 12/2022, de 21 de diciembre de SS.SS de la Comunidad de Madrid</p> <p>2.- Desarrollo del programa de gobierno del área de Servicios Sociales</p> <p>3.- Garantizar los derechos sociales de los ciudadanos, mediante la prevención y la intervención en situaciones de vulnerabilidad social, movilizando los recursos que permitan la mejora de la calidad de vida y la promoción de las 4.- personas.</p> <p>4.- Prevenir y atender situaciones de crisis personal y familiar, incluyendo atenciones de carácter personal, doméstico, social y rehabilitador, a los individuos o familias en situaciones de dependencia leve o moderada.</p>

Programas

23100 - Acción social, servicios sociales

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Garantizar los derechos sociales de los ciudadanos, mediante la prevención y la intervención en situaciones de vulnerabilidad social, movilizando los recursos que permitan la mejora de la calidad de vida y la promoción de las personas.

Prevenir y atender situaciones de crisis personal y familiar, incluyendo atenciones de carácter personal, doméstico, social y rehabilitador, a los individuos o familias en situaciones de dependencia leve o moderada. Potenciar la autonomía personal y la integración en el medio habitual de los usuarios.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41341501 Atender e intervenir a las personas, modelos de familias y grupos de especial vulnerabilidad, movilizando los recursos necesarios para favorecer la integración social, la igualdad oportunidades, así como prevenir la exclusión social

41341502 Actuaciones dirigidas a favorecer la protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia

41341503 Puesta en marcha del Centro de apoyo a la familia y la Infancia, y de programas específicos de atención e intervención

41341505 Intervención con colectivos en riesgo de exclusión social

41341508 Creación del Centro de Atención a la Discapacidad, con atención específica desde la infancia y un Centro especial de Empleo

41341511 Reforzaremos el servicio de tele-asistencia y la ayuda a domicilio destinada a mayores y personas dependientes.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	416 - Mayores
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	413 Delegación de Familia y Bienestar Social
Responsable político	M ^a Concepción Villalón Blesa
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Pilar Company Azofra
Funciones	<p>1.- Desarrollo del programa de gobierno en el servicio de Mayores</p> <p>2.- Promover servicios y acciones dirigidos a ofrecer una atención integral a las personas mayores, a efecto de facilitar una mejor adaptación a su nueva situación personal, enfocando el envejecimiento de forma activa, a través de procesos de aprendizaje, de mejora de su autonomía en la vida diaria y de su participación e integración en el entorno socio-familiar.</p> <p>3.- Implantar actuaciones dirigidas a la prevención y atención ante la soledad no deseada de las personas mayores del Municipio.</p> <p>4.- Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor de las personas mayores como agentes activos que contribuyen al desarrollo de la Sociedad, posibilitando la igualdad generacional e impulsando actuaciones de voluntariado y promoviendo la participación de asociaciones del municipio.</p>

Programas

23104 - Asistencia social mayores

23103 - Asistencia a personas dependientes (centro de día)

33701 - Centros de mayores

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Promover en los ciudadanos mayores de Alcobendas una buena calidad de vida, que favorezca un envejecimiento activo y saludable gestionando los recursos necesarios, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas, detectadas a través de los diferentes estudios y valoraciones.

Crear espacios y servicio que promuevan entornos sociales integrados, dirigidos a la población mayor, a través de la interacción con otros organismos.

Garantizar a los mayores espacios de atención en los Centros y facilitar los recursos necesarios para el mantenimiento de su autonomía a través de Programas específicos de prevención de la dependencia, así como a través de la atención integral domiciliaria.

Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor de las personas mayores como agentes activos que contribuyen al desarrollo de la Sociedad, posibilitando la igualdad generacional e impulsando actuaciones de voluntariado y promoviendo la participación de asociaciones del municipio.

Promover servicios y acciones dirigidos a ofrecer una atención integral a las personas mayores, que faciliten una mejor adaptación a su nueva situación personal, enfocando el envejecimiento de forma activa, a través de procesos de aprendizaje, de mejora de su autonomía en la vida diaria y de su participación e integración en el entorno socio-familiar, desarrollados en los distintos Centros Municipales de Mayores.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41341604 Prevención y atención ante la soledad no deseada de las personas Mayores del municipio

41341606 Intervención integral con personas mayores frágiles, con sus familias y cuidadores para mantenimiento de su autonomía personal

41341607 Promoción del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores

41341610 Participación social, voluntariado y promoción del talento de las personas mayores

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	417 - Igualdad de Oportunidades
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	413 Delegación de Familia y Bienestar Social
Responsable político	M ^a Concepción Villalón Blesa
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Adoración Orpez Lafuente
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollo del programa de gobierno del área de Promoción de la Igualdad 2.- Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover el cambio social que favorezca el empoderamiento de las mujeres y que contribuya a la desaparición de toda forma de discriminación y violencia machista. 3.- Concienciar a la población y promover los derechos humanos, políticos y sociales de las personas víctimas de delitos de odio, por motivos de lgtbfobia, raza, etnia o cualquier otra discriminación. 4.- Vincular a toda la sociedad de Alcobendas en el rechazo a la violencia machista, fomentando un modelo de convivencia igualitario y sostenible, a través del desarrollo de las acciones del Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer y del Pacto de Estado contra la violencia de género. 5.- Prestar y dotar presupuestariamente el Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer para garantizar el correcto funcionamiento, tratando de mantener el consenso unánime en sus decisiones.

Programas

23102 - Promoción social en integración e igualdad

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, promover el cambio social que favorezca el empoderamiento de las mujeres y que contribuya a la desaparición de toda forma de discriminación y violencia machista.

Concienciar a la población y promover los derechos humanos, políticos y sociales de las personas víctimas de delitos de odio, por motivos de lgtbfobia, raza, etnia o cualquier otra discriminación.

Vincular a toda la sociedad de Alcobendas en el rechazo a la violencia machista, fomentando un modelo de convivencia igualitario y sostenible, a través del desarrollo de las acciones del Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer y del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Prestar y dotar presupuestariamente el Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer para garantizar el correcto funcionamiento, tratando de mantener el consenso unánime en sus decisiones.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41341701 Atención, prevención y sensibilización contra la violencia de género

41341704 Promoción de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, que contribuya a conseguir una sociedad justa e igualitaria

41341705 Proyecto "Alcobendas, ciudad de convivencia" para promover la participación y convivencia social, promover los derechos humanos de las personas víctimas delitos de odio, por motivos lgtbfobia, raza, etnia o cualquier discriminación

41341706 Fomento del bienestar y calidad de vida de las mujeres desde un enfoque transversal de género

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	418 - Salud
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	413 Delegación de Familia y Bienestar Social
Responsable político	M ^a Concepción Villalón Blesa
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Estrella Turrero Pontiel
Funciones	<p>1.- Desarrollo del programa de gobierno del área de Salud.</p> <p>2.- Promover hábitos de vida saludable en los ciudadanos de Alcobendas a través de la información, formación y educación, en temas generales de salud y sobre las patologías más relevantes.</p> <p>3.- Fomentar la mejora de la Salud Pública mediante la realización de actividades de carácter preventivo o de diagnóstico precoz.</p> <p>4.- Vigilar y controlar las condiciones higiénico sanitarias de aquellas actividades y establecimientos relacionados con la higiene alimentaria y sanidad ambiental, para reducir los riesgos sobre la salud pública y para la verificación del cumplimiento de la normativa vigente (Programa de higiene alimentaria, control de aguas, recogida, etc.).</p>

Programas

31101 - Acciones públicas relativas a la salud

31201 - Servicios asistenciales - CAID

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Promover hábitos de vida saludable en los ciudadanos de Alcobendas a través de la información, formación y educación, en temas generales de salud y sobre las patologías más relevantes.

Fomentar la mejora de la Salud Pública mediante la realización de actividades de carácter preventivo o de diagnóstico precoz.

Vigilar y controlar las condiciones higiénico sanitarias de aquellas actividades y establecimientos relacionados con la higiene alimentaria y sanidad ambiental, para reducir los riesgos sobre la salud pública y para la verificación del cumplimiento de la normativa vigente (Programa de higiene alimentaria, control de aguas, etc.).

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41341802 Promoción de hábitos de vida saludables y protección de la Salud Pública

41341803 Mejorar y promover la salud infantil y juvenil

41341804 CTA: Tratamiento y prevención de las adicciones

41341805 LABORATORIO E INSPECCIÓN: Vigilancia, inspección y control de higiene alimentaria y sanidad ambiental

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	421 - Bienestar Animal
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	413 Delegación de Familia y Bienestar Social
Responsable político	M. Concepción Villalón Blesa
Responsable técnico	M ^a Eugenia Jiménez de Frutos
Responsable del servicio	Estrella Turrero
Funciones	Campañas de adopción Sensibilización contra el abandono y maltrato animal.

Programas

31101 - Acciones públicas relativas a la salud

Grupos de Interés

Clientes

Sociedad

Objetivos Institucionales

Mantener un servicio de recogida, control y adopción de animales abandonados en el municipio (perros y gatos), así como desarrollar campañas de sensibilización a la población sobre la tenencia responsable de animales y el cumplimiento de la ordenanza municipal.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

41342101 Impulsaremos campañas de adopción y sensibilización contra el abandono y maltrato animal.

41342102 Programa de recogida de animales perdidos y abandonados en vía pública del municipio

41342103 Gestión y seguimiento de actuaciones en materia de bienestar animal

41342104 Promoción y apoyo a las asociaciones locales de bienestar animal.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	423 - Educación
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Celia García Gaitán
Responsable del servicio	Lorenzo Díaz Díaz
Funciones	<p>Desarrollar y realizar el seguimiento del Plan Integral de Inversiones y Mantenimiento de los Colegios Públicos en coordinación con el resto de Delegaciones implicadas (Obras, Mantenimiento, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana...) con el objetivo de mejorar las infraestructuras, aspecto y seguridad de los mismos.</p> <p>Ofrecer a la Comunidad educativa los servicios y actividades extraescolares que complementen el hecho educativo en colaboración con la Consejería de Educación mediante la firma de convenios para el desarrollo de programas tales como "los Primeros en el Cole", "las Tardes del Cole", "Días Laborables No Lectivos", "Mejora del Rendimiento Escolar para alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria", "Prevención y Control del Absentismo Escolar", y "Jubilaciones del Profesorado".</p> <p>Promover las actuaciones necesarias para permitir la libre elección de centros educativos en función de la demanda, desarrollando nuevas infraestructuras educativas.</p> <p>Elaboración de las guías de colegios, de institutos y la guía y calendario de actividades y programas municipales en horario escolar que ayuden a las familias y al alumnado a tomar decisiones sobre su escolarización y al profesorado a planificar su programación.</p> <p>Subvencionar los proyectos de actividades extraescolares presentado por las asociaciones de madres y padres de alumnos de nuestro municipio.</p> <p>Formar parte de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y de la Red Estatal de Ciudades Educadoras, participando en los grupos de trabajo y encuentros programados.</p> <p>Establecer ayudas para comedor y adquisición de material escolar para las familias con hijos cursen estudios en un centro docente sostenido con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en los niveles educativos de 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)</p>

Programas

32000 - Administración general de educación

32300 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y ed.especial

32600 - Servicios complementarios de educación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Facilitar el óptimo desarrollo de la función educativa de los Centros Públicos y Concertados, consolidando nuestra ciudad como Agente educador de primer orden

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42242301 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

42242302 Continuar con la colaboración con la DAT Madrid-Norte para la construcción del nuevo CEIP Federico García Lorca

42242303 Programa medioambiental IES

42242304 Garantizar el acceso de calidad a la educación y a la escolarización

42242306 Reducción de los trámites de ayudas de comedor, material escolar y libros de texto.
42242307 Priorización de las obras en CEIP para la creación y adaptación de aulas en los CEIP, en colaboración con la Comunidad de Madrid
42242309 Impulsar que Alcobendas cuente con una Escuela Oficial de Idiomas
42242310 Colaboración con la CM en la puesta en marcha de un Centro de Formación sobre Tecnologías de la información y economía sostenible
42242311 Premios a alumnos Excelentes y con Valores

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	424 - Centro de Formación e Inserción Laboral
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Celia García Gaitán
Responsable del servicio	María Ángeles Alfaro Lizcano
Funciones	Realizar acciones formativas y de orientación dirigidas a colectivos específicos (jóvenes, mujeres y parados de larga duración), para que consigan la inserción en el mundo laboral.

Programas

32600 - Servicios complementarios de educación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Realizar acciones formativas y de orientación dirigidas a colectivos específicos sin empleo.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42242401 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

42242402 Fomento del Empleo

42242403 Adecuación de instalaciones y medios

42242404 Puesta en marcha de un Centro de Formación sobre Tecnologías de la información y economía sostenible

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	425 - Escuela Infantil El Cuquillo
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Celia García Gaitán
Responsable del servicio	Ángeles Espigares Arroyo
Funciones	Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Programas

32300 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y ed.especial

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42242501 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

42242503 Adaptación de las plazas a la demanda real del municipio

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	426 - Escuela Infantil La Chopera
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Celia García Gaitán
Responsable del servicio	Raquel Loza Martínez (ATF)
Funciones	Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Programas

32300 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y ed.especial

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42242601 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

42242603 Adaptación de la oferta de plazas a la demanda real en el municipio

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	427 - Escuela Infantil Valdelaparra
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Celia García Gaitán
Responsable del servicio	Luisa Villarta Serna
Funciones	Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Programas

32300 - Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y ed.especial

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Acompañar y contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas de 0 a 3 años en colaboración con sus familias.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42242701 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

42242703 Adaptación de la oferta de plazas a la demanda real en el municipio

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	428 - Centro Psicopedagógico
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Celia García Gaitán
Responsable del servicio	Rosa Urdiales Álvarez
Funciones	Contribuir a mejorar y promover la salud mental de la población escolar de los Centros Públicos, a través de programas preventivos y de ayuda ante las dificultades emocionales, escolares y familiares en momentos críticos del desarrollo, desde una perspectiva comunitaria.

Programas

32600 - Servicios complementarios de educación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Incorporación de las TIC para la información y asesoramiento en aspectos educativos a la ciudadanía y otros grupos de interés

Mejora y promoción de la salud mental de la población escolar de los Centros Públicos a través de programas preventivos y de ayuda, desde una perspectiva comunitaria

Mantenimiento y mejora del sistema de gestión y la política de calidad y excelencia del Ayuntamiento.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42242801 Impulsar Alcobendas como ciudad educadora

42242802 Prevención del absentismo y el fracaso escolar

42242804 Apoyo psicológico para niños que han sufrido acoso escolar, en colaboración con la Comunidad de Madrid.

42242805 Plan Municipal de prevención del suicidio en el ámbito educativo infanto-juvenil

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	429 - Universidad Popular Miguel Delibes
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Celia García Gaitán
Responsable del servicio	María Ángeles Casajús Ibáñez (ATF)
Funciones	Elevar el nivel cultural de los ciudadanos a través de cursos de actualización profesional, disciplinas artísticas, formación reglada, idiomas, monográficos y actividades, que reviertan en la dinamización cultural de la ciudad.

Programas

32600 - Servicios complementarios de educación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Elevar el nivel cultural de los ciudadanos a través de cursos de actualización profesional, disciplinas artísticas, formación reglada, idiomas, monográficos y actividades, que reviertan en la dinamización cultural de la ciudad.

Mantenimiento y mejora del sistema de gestión y la política de calidad y excelencia del Ayuntamiento.

Incorporación de las TIC para la información y asesoramiento en aspectos educativos a la ciudadanía y otros grupos de interés

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42242901 Impulsar Alcobendas como "Ciudad educadora"

42242902 Desarrollar un programa medioambiental

42242903 Enseñanza formal y no formal

42242904 Apoyar y asistir para que Alcobendas cuente con Escuela Oficial de Idiomas.

42242905 Colaboración Premio a Alumnos Excelentes y con Valores

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	430 - Escuela de Música y Danza
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Celia García Gaitán
Responsable del servicio	Juan P. Pascual Carbonell
Funciones	Fomentar el conocimiento de la Música y la Danza en la población de Alcobendas, formando fundamentalmente mediante lenguajes artísticos prácticos y creativos, como medio de expresión cultural de las personas.

Programas

32600 - Servicios complementarios de educación

Grupos de Interés

Inversores y reguladores

Clientes

Sociedad

Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Fomentar el conocimiento de la Música y Danza en la población de Alcobendas, formando fundamentalmente mediante lenguajes artísticos prácticos y creativos, como medio de expresión cultural de las personas.

Incorporación de las TIC para la información y asesoramiento en aspectos educativos a la ciudadanía y otros grupos de interés

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42243001 Impulsar Alcobendas como Ciudad Educadora

42243004 Realizar actividades Culturales

42243010 Becas de música y danza

42243011 Colaboración en el desarrollo de los Premios a Alumnos Excelentes y con Valores

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	431 - Participación Ciudadana
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	422 Delegación de Educación y Participación Ciudadana
Responsable político	Fernando Martínez Rodríguez
Responsable técnico	Javier Arteaga Moralejo
Responsable del servicio	Antonia Martín Llorente
Funciones	Consolidar del Reglamento de Participación Ciudadana. Desarrollar procesos participados en los tres ámbitos: territorial, sectorial y estratégico. Trabajar por la transversalidad, la transparencia y gobernanza, así como en el avance de la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal. Potenciar que las asociaciones desarrollen proyectos que fomenten la participación ciudadana. Coordinar el trabajo interno relativo a Asociaciones y avanzar en el Plan Estratégico de Subvenciones. Otorgar subvenciones a las asociaciones adscritas al departamento. Relacionarse con otras entidades externas. Gestión técnica y administrativa del Registro Municipal de Asociaciones, Fundaciones y Entidades análogas. Modernización del tejido asociativo a través del Plan de Innovación Asociativa.

Programas

92400 - Participación ciudadana

Grupos de Interés

Personas

Sociedad

Objetivos Institucionales

Diseñar nuevas vías de participación ciudadana para impulsar la participación en la gestión municipal.

Fomentar el derecho de participación ciudadana para fortalecer la democracia municipal.

Planificar, dirigir e impulsar la creación de nuevos espacios para la participación, tanto en las diferentes Concejalías Delegadas del Gobierno Municipal como en las Juntas de Distrito, así como propiciar la mejora continua de la participación.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

42243101 Activando Ciudad

42243102 Activando organizaciones

42243103 Activando conocimiento

42243107 Crearemos una Oficina de Apoyo para la tramitación de ayudas y subvenciones para las asociaciones.

42243108 Alianzas de participación supramunicipales

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta

Órgano gestor

Órgano gestor	434 - Juventud, Infancia y Adolescencia
Área de gobierno	4.- PERSONAS
Delegación	432 Delegación de Juventud, Infancia y Adolescencia
Responsable político	Félix Roberto Casanova Sánchez
Responsable técnico	Roberto Magro Pedroviejo
Responsable del servicio	Raquel Ferrer Nilsson
Funciones	<p>Ofrecer servicios y programas que favorezcan el desarrollo y el bienestar de la población infantil, adolescente y juvenil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo de programas de ocio educativo y participación infantil y adolescente y promover la normativa en materia de protección y bienestar. - Facilitar el desarrollo de programas de ocio saludable y participativo infantil, adolescente y juvenil con asociaciones, que impulsen una ciudadanía activa, emprendedora y empoderada. - Proporcionar y acercar a los jóvenes del municipio el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, con el fin de satisfacer sus necesidades en materia de información y orientación, promocionando los recursos existentes para ellos. Potenciar e impulsar la autonomía de los jóvenes a través de las asesorías especializadas. - Facilitar la conciliación laboral, familiar, la inclusión y la transmisión de valores a través de programas dirigidos a población infantil, adolescente y juvenil. - Programar e implementar acciones formativas que promuevan la participación activa y crítica, favorezcan actitudes positivas desde la educación no formal y la educación en valores, para mejorar el desarrollo personal de los jóvenes y adolescentes.
Programas	
33700 - Instalaciones de ocupación del tiempo libre	
Grupos de Interés	
Clientes	

Personas
Sociedad
Partners y proveedores

Objetivos Institucionales

Favorecer y facilitar canales de participación y ocio educativo y creativo, adecuados a la infancia, adolescencia y sus familias en la vida del municipio de Alcobendas
Promover las competencias personales de los jóvenes a través de proyectos de movilidad europea, facilitando el intercambio de experiencias entre grupos de jóvenes de diferentes países.
Potenciar el protagonismo y la participación de las Asociaciones de Juventud, Infancia y Adolescencia y del Consejo de la Juventud en el desarrollo de la ciudad.
Desarrollar actividades orientadas a promocionar el talento artístico, la creación y producción artística de los jóvenes y adolescentes.
Facilitar un ocio alternativo, creativo, saludable y participativo a los jóvenes y adolescentes, mediante los diferentes programas, incorporando nuevas tendencias y recursos tecnológicos.

Actuaciones Clave

Actuación Clave

43243402 "Potenciar la colaboración del Consejo de la Juventud y de las iniciativas de los jóvenes como canales de expresión de sus inquietudes sociales."
43243403 Creación de un espacio para infancia
43243404 Facilitar y potenciar espacios de participación, ocio y animación dirigidos a la juventud, infancia, adolescencia y a las familias
43243405 Formación y capacitación de adolescentes y jóvenes para favorecer actitudes positivas y la educación en valores
43243406 Información y asesoramiento juvenil

43243407 Impulso de la movilidad europea de los/as jóvenes de Alcobendas
43243408 Cumplimiento normativa y solicitud de subvenciones
43243409 Intensificaremos la programación cultural, deportiva y de ocio para las familias y para hacer en familia.
43243410 Impulsaremos programas de ocio, tiempo libre y respiro familiar.
43243411 Bolsa de vivienda joven.
43243412 Plan municipal de prevención del suicidio, fundamentalmente enfocado a jóvenes y adolescentes
43243413 Recuperaremos "Imagina tu noche" y ofreceremos a los jóvenes alternativas de ocio saludable
43243414 Tarjeta joven virtual con ventajas en servicios municipales para la población adolescente y juvenil.
43243415 Creación de ALCOBENDAS IN GAME, un campus del videojuego apostando por la formación y el empleo de calidad.

Indicadores

	2023	2024	2025
Indicador	Valor	Valor	Meta